



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DON VIDAL GALICIA JARAMILLO

Sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2021, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2021)

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2022.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2022.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	18935
La vicepresidenta, Sra. Gago López, reanuda la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	18935
Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	18935
Intervención de la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	18935
Intervención del procurador Sr. Vázquez Ramos (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	18935

Páginas**Sección 05**

La vicepresidenta, Sra. Gago López, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión. 18935

En el debate intervienen los procuradores Sres. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) y Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos); Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) y Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos); Sres. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos); Sres. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) y Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos); Sres. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) y Santos Reyero (Grupo Mixto). 18935

Votación Sección 05

La vicepresidenta, Sra. Gago López, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 05 completa. Queda aprobada dicha sección. 18963

La vicepresidenta, Sra. Gago López, suspende la sesión. 18963

Se suspende la sesión a las doce horas diez minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos. 18963

El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, reanuda la sesión. 18963

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. 18964

Intervención del procurador Sr. Panizo García (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones. 18964

Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. 18964

Sección 07

El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión. 18964

En el debate intervienen los procuradores Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) y Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular); Sras. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) y Vallejo Quevedo (Grupo Popular); Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Sra. Ortega Gómez (Grupo Popular); Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) y Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular). 18964

Votación Sección 07

El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 07 completa. Queda aprobada dicha sección. 18994

El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, suspende la sesión. 18994

Se suspende la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos. 18994



[Se reanuda la sesión a las diez horas cuarenta minutos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Buenos días, señorías. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de mascarilla en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

¿Los grupos parlamentarios tienen que comunicar alguna sustitución? Sí.
¿Partido Socialista?

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Sí. Buenos días. Muchas gracias, presidenta. Jesús Puente sustituye a Laura Pelegrina, Judit Villar de Lacueva sustituye a Jesús Guerrero, Yolanda Sacristán sustituye a Juan Luis Cepa y Javier Campos sustituye a Luis Briones.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. ¿Por Ciudadanos?

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Sí. Buenos días, señora presidenta. José Ignacio Delgado sustituye a Blanca Delia Negrete.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. ¿Y por el Partido Popular, alguna sustitución?

EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS:

Buenos días, vicepresidenta. En el Grupo Parlamentario Popular, don Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares sustituye a doña Amparo Vidal Gago, don Jesús Ángel Peregrina Molina sustituye a doña Rosa María Esteban Ayuso y don Pedro Antonio Heras Jiménez sustituye a don Vidal García... Galicia Jaramillo.

Sección 05

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Bien. Pues vamos ya con la... con el debate de las enmiendas de la Sección 05, de la Consejería de Sanidad. Las primeras enmiendas a debatir serían la 1 y 2 de la procuradora doña María Montero Carrasco, que decaen al no estar presente. Nos comunican que por un tema de salud, así que le deseamos una pronta recuperación.

Y vamos ya con el siguiente punto, las Enmiendas números de la 9 a la 13, ambos inclusive, del procurador don Pedro José Pascual Muñoz. Así que, en turno a favor, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Pedro José Pascual.

**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Muchas gracias, vicepresidenta. Buenos días, señorías. Traemos a esta Comisión algunas enmiendas que presentamos ya el año pasado y, como no se aprobaron y creemos que son muy importantes tanto para la provincia como para la Comunidad, las traemos de nuevo, esperando que este año sí las tengan en cuenta.

La primera de ellas es el centro de salud en la zona de Las Hervencias. En materia sanitaria estos vecinos están siendo atendidos en el centro de salud de Ávila Estación, un centro que ya de por sí, con sus pacientes habituales, está saturado, por lo que ese incremento en el número de tarjetas sanitarias repercute, como es lógico, en la atención que reciben los pacientes.

A todos nos gustaría tener a nuestro médico de cabecera en la mesilla de noche, pero creo que todos entendemos que esto no puede ser. Ya saben ustedes que siempre he sido muy crítico con la política del ladrillo, pero en el caso de Las Hervencias sí estamos ante una necesidad, y debemos acercar los servicios sanitarios a estos vecinos.

Y el centro de Ávila Estación, como les digo, no es la solución. Y, aunque este año hay una partida de 20.000 euros para su ampliación, esto simplemente es para adecuar el servicio de urgencia de Atención Primaria, puesto que dicha ampliación, por lo demás, no es posible.

También he de recordarles que la base de emergencias de la capital, que está con la unidad medicalizada de emergencias y dos soportes vitales básicos, se encuentra de forma provisional, desde el año dos mil seis, en el centro de salud de Ávila Sureste, ya que su ubicación definitiva iba a ser ese centro de salud de Las Hervencias. Con lo cual, nos encontramos que, desde dos mil seis, tres ambulancias duermen en la calle, con los... las inclemencias del tiempo, la climatología de Ávila -mucho calor en verano, mucho frío en invierno-, con lo cual, los sueros se cristalizan, hay medicación que hay que tener mucho cuidado con ella. Y el... lo que ocasiona que los pacientes, pues bueno, pues se metan en vehículos con... que están durmiendo en la calle.

La solución y el momento es ahora. El centro de salud de Las Hervencias tiene que figurar en el presupuesto de la Consejería de Sanidad. Además, cumplirían con los compromisos adquiridos, porque les recuerdo que este proyecto es una promesa que ya consideraba muy necesaria el expresidente Juan Vicente Herrera, allá por el año dos mil ocho. El ayuntamiento cedió por aquel entonces una parcela a la Consejería de Sanidad para poner en marcha su construcción, había incluso un proyecto, pero todo se quedó en una bonita foto, portada de muchos diarios, pero nada más. Esperemos que ahora nos demos cuenta de que estamos hablando de algo realmente importante y lo reflejemos, en vez de en una foto, en una partida presupuestaria.

Otra de las enmiendas que presentamos el año pasado, y que fue rechazada, es la enfocada a adquirir desfibriladores semiautomáticos para que Castilla y León sea una Comunidad cardioprotégida.

El año pasado lo que se me dijo fue que ya se estaban haciendo esfuerzos por parte de diputaciones y ayuntamientos, y que ya había desfibriladores en muchos sitios. No dudo, ni mucho menos, que las diputaciones y los ayuntamientos estén impulsando la adquisición de desfibriladores, pero todavía nos queda mucho por hacer en este campo.



Hace un año me dijeron también que no era necesaria una partida presupuestaria para este fin, pero se ha visto que sí hace falta, porque, si no, además, va a ser imposible dar cumplimiento a la proposición no de ley que todos ustedes aprobaron por unanimidad para implantar desfibriladores en lugares concurridos, como pueden ser centros comerciales, estadios, pabellones deportivos, etcétera, y también en la vía pública.

A fecha treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, en Castilla y León había 1.112 desfibriladores para una población de aproximadamente de 2.400.000 habitantes, lo que nos da un desfibrilador por cada 2.160 habitantes, más o menos. Las Comunidades que mejor están, en este sentido, son Extremadura y Madrid, con un ratio aproximado de 1 por cada 1.000 habitantes. Igual esto sería lo ideal si tenemos en cuenta, además, la extensión de la Comunidad, la dispersión poblacional y el envejecimiento, por lo que sería un gran avance para nuestra Comunidad.

Además de esto, hemos planteado una enmienda para reformar el centro de salud de Ávila Norte, un centro sanitario totalmente obsoleto, que no cuenta con aparcamiento, que no es accesible, ni para pacientes ni para sanitarios, por lo que es necesario acometer una reforma integral de esta infraestructura.

Sobre la modificación del aparcamiento del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles, y ya que se aprobó por fin una partida para construir el helipuerto en el hospital, es para reubicar algunas plazas de aparcamiento de la zona de urgencias para mejor utilización de esa helisuperficie.

Y ya por último, hemos registrado una enmienda para que se dote al Hospital Nuestra Señora de Sonsoles de un espacio específico como unidad de oncología, que estaría ubicado junto al tan esperado acelerador lineal, lo que centralizaría en dicha unidad tanto las consultas como el hospital de día oncológico, y también contribuiría a liberar espacio en un hospital que está carente de dicho espacio.

En definitiva, señorías, estas inversiones planteadas van a revertir directamente en la calidad de vida de los abulenses y también de los habitantes de Castilla y León. Son enmiendas que consideramos realistas y adaptadas a las particularidades de nuestra Comunidad y de nuestra provincia, y son además perfectamente factibles, por lo que esperamos cuenten con su apoyo. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En un turno en contra, y por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el procurador don José Ignacio Delgado, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Entendemos, desde luego, la buena intención de sus enmiendas, de Por Ávila, y, por ello, le adelanto que tenemos la intención de estudiarlas con todo el mayor detenimiento para valorar si podemos aceptarlas, teniendo en cuenta las partidas y los importes que suponen. Desde luego, son cuestiones bastante razonables y que, efectivamente, la Junta de Castilla y León ya se ha comprometido con anterioridad, como bien usted ha resumido.

Nos presenta enmiendas para la construcción del centro de salud de Las Herencias, con un importe de 200.000 euros; la reforma del centro de salud Ávila Norte,



por 600.000 euros; la creación y dotación de la unidad de oncología del Hospital de Nuestra Señora de Sonsoles, por 500.000 euros; la modificación, urbanización y ampliación del aparcamiento de urgencias del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles con la construcción... con la construcción del helipuerto, por 500.000 euros; y otra para la adquisición de desfibriladores externos semiautomáticos para toda Castilla y León, por 2.000.000 de euros, cuestión que, como sabe usted, ya debatimos y aprobamos en las Cortes de Castilla y León.

Compartimos totalmente su motivación en relación a la importancia a mejorar los centros de salud, algo vital para mantener un sistema sanitario de calidad en la provincia de Ávila; y, por supuesto, dotar presupuestariamente la unidad de oncología nos parece una petición adecuada y perfectamente justificada; al igual que dotar de desfibriladores, algo que compartimos y apoyamos con la aprobación de la PNL correspondiente a la que su enmienda quiere dar cumplimiento.

Pero creo que entenderá que el importe total de estas enmiendas requiere que estudiemos y ajustemos con toda la mayor atención posible estas partidas de las que detrae estos importes, para asegurar que no interfieren en cuestiones que pueden poner en peligro otras actuaciones e inversiones. Muchas gracias.

Sepa que con la mejor y la mayor de las buenas intenciones vamos a estudiar incorporarlas, siendo sensibles a unas enmiendas razonables y razonadas, pero desde luego que necesitamos llegar hasta el Pleno para perfilar los retoques últimos. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el procurador don Pedro José Pascual, por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias. Muy brevemente. Pues agradecerle su respuesta, el tono de su intervención y, bueno, esperemos que ese estudio con detenimiento que usted dice pues llegue a buen puerto y se pueda llevar a cabo. Muchas gracias. Nada más.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el procurador don José Ignacio Delgado, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

También con mucha brevedad, simplemente pues reiterar nuestra mejor disposición a estudiar estas enmiendas y a que, de aquí al Pleno, pues puedan tener el apoyo de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. ¿Algún otro grupo parlamentario desea utilizar el turno de fijación de posiciones? No. Pues pasamos ya al debate de las Enmiendas números 177 a 242, ambas inclusive, y 244 a 284, ambas inclusive, de los procuradores don Juan



Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo. Para un turno a favor, tiene la palabra la procuradora doña Laura Domínguez, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Gracias. Buenos días. A esta sección quinta, la Consejería de Sanidad, presentamos 108 enmiendas por un montante total de 62.855.000 euros. Es la segunda Consejería, tras Educación, a la que más dinero... en la que más dinero movilizamos, lo cual, bueno, yo creo que evidencia que... que nuestras preocupaciones máximas son la del fortalecimiento de los servicios públicos en estos Presupuestos, y, en el caso que nos ocupa en concreto, el servicio sanitario.

Dividimos nuestras enmiendas en tres grandes bloques: en primer lugar, y como montante más importante, destinamos diversas enmiendas al aumento de personal; en segundo lugar, para inversiones concretas; y en tercer lugar, para el refuerzo y mejora de determinados servicios.

En cuanto al primer bloque, que -insisto- es al que destinamos una mayor cuantía, movilizamos 14.400.000 euros para aumentar el personal de Atención Primaria y 16.200.000 euros para aumentar el personal de Atención Hospitalaria, repartido entre las nueve provincias.

Yo creo que aquí no hay mucho debate. Creo que es un hecho que hay un problema de personal sanitario en nuestra Comunidad, especialmente en la Atención Primaria del medio rural y especialmente de falta de especialistas en determinados hospitales comarcales u hospitales más pequeños o en determinados centros de especialidades.

Por ello, y a pesar de que, desde luego, entendemos que hay otros problemas y no solo el presupuestario, es decir, que la problemática de los puestos de difícil cobertura tiene que gestionarse de otra manera, lo que sí apostamos es por un incremento total, ya digo, de 30.600.000 euros, que es prácticamente la mitad de la... del montante que movilizamos en esta Consejería. Es decir, que prácticamente hemos destinado la mitad al aumento de personal, porque entendemos que es uno de los principales problemas de esta Comunidad Autónoma.

Insisto, eso sí, en que no es un problema solo presupuestario, es un problema de gestión. Insisto también en la necesidad -lo debatíamos hace poco en una Comisión de Sanidad- de poner en marcha las medidas contenidas en el Decreto del año dos mil diecinueve para la cobertura de... de determinadas plazas, y a desarrollar nuevas medidas, porque es evidente que ese Decreto se ha quedado, bueno, pues... pues o no bien desarrollado o, desde luego, no ha tenido el impacto beneficioso que debería. Y también insistir en la reorganización de un sistema sanitario, pero que no pase por la eliminación de plazas y la amortización de plazas, sobre todo en el medio rural.

En cuanto al segundo bloque de enmiendas, lo destinamos a inversiones concretas, que también presentamos un buen número de enmiendas a este bloque, básicamente respondiendo a muchas necesidades que... que se han debatido en muchas ocasiones en estas Cortes y que son demandas de la sociedad también. Yo imagino que me dirán que repetimos enmiendas que hicimos en el ejercicio presupuestario anterior, pero, como ya he dicho en otras secciones, a mismas carencias, mismas enmiendas. No es muy complicado de entender.



Entonces, bueno, volvemos a destinar cuantías, por ejemplo, para los centros de salud, como el de Villaquilambre, el de Cabrerizos, el de El Espinar, el de Pan y Guindas en Palencia o el de La Magdalena en Valladolid, algunos de estos, ya digo, largamente demandados. También volvemos a solicitar una cuantía para la implantación de la radioterapia en el Bierzo y en Soria. Destinamos enmiendas a otras inversiones, como un nuevo centro de especialidades en Ponferrada, una segunda dotación hospitalaria para la provincia de Segovia o la reforma del Hospital Virgen del Mirón en Soria, para que pueda ser reutilizado para otras necesidades sanitarias.

Y entre estas inversiones concretas, quiero destacar dos enmiendas que me parecen especialmente relevantes, que también implantamos en la... en el ejercicio presupuestario anterior. La primera de ellas es la unidad de endometriosis, un compromiso adquirido tanto en la legislatura pasada como esta legislatura en sendas propuestas presentadas por este grupo parlamentario sin que se haya hecho realidad y prácticamente sin que se hayan dado pasos en ese sentido. Ya digo, hemos planteado varias iniciativas, hemos presentado enmiendas en distintos ejercicios presupuestarios a este respecto, siempre con el voto en contra del Partido Popular y de Ciudadanos en esta legislatura. Y entendemos que, bueno, que la implantación de esta unidad, por la que, en principio, apuesta la propia Consejería de Sanidad, es una cuestión que quizá esperemos en dos mil veintidós se pueda llevar a cabo. Y en segundo lugar, la unidad de fibromialgia y encefalomielitis miálgica, una larga reivindicación de las asociaciones, también debatido en estas Cortes, también aprobado por unanimidad y que, sin embargo, tampoco se ha hecho realidad en estos años. Yo les pido que estas dos enmiendas, especialmente relevantes para nuestro grupo, las estudien de manera concreta.

En un tercer bloque, y por último, hemos planteado algunas enmiendas para mejorar y desarrollar algunos servicios que entendemos que están infradotados e infrafinanciados en nuestra Comunidad Autónoma. En primer lugar, un montante de 4.625.000 euros para la implantación de psicología en Atención Primaria; en segundo lugar, 2.150.000 euros para reforzar el servicio de rehabilitación-fisioterapia; y, por último, 1.820.000 euros para la mejora del servicio de transporte sanitario.

Concretamente, en cuanto al servicio de psicología clínica, pues es que directamente no existe. Castilla y León está más o menos en la media nacional de ratios de psicólogos clínicos por habitante, pero lo cierto es -y que sobre todo en estos tiempos en que más que nunca se habla de la importancia de la salud mental- nosotros entendemos -y además así lo expusimos en una propuesta que también fue aprobada por unanimidad de todos los grupos en estas Cortes- que la psicología clínica tiene que implantarse en Atención Primaria. Lo han empezado a hacer ya algunas Comunidades Autónomas. Consideramos que es una fórmula beneficiosa para desatascar las consultas de Atención Primaria, ya que, aproximadamente, entre un 25 y un 30 % de consultas tienen que ver con salud mental en Primaria, lo cual nos parece que, bueno, parece conveniente que sea un especialista de psicología clínica el que atienda esto y no un médico de Atención Primaria, que no es su especialidad.

En cuanto al servicio de rehabilitación-fisioterapia, bueno, pues aquí yo creo que no hay mucho que explicar. Básicamente obligamos a la gente a que acuda a servicios privados cuando necesita un fisio, porque la lista de espera es impresionante, incluso en Atención Primaria cuando es una rehabilitación básica.



Y, por último, y con esto finalizo, la cuestión del transporte sanitario. Las enmiendas que aquí hemos presentado se complementan con una enmienda que hemos realizado a la Ley de Medidas Tributarias sobre la internalización del servicio. En dos mil veintidós acaba el contrato con Ambuibérica. No voy a volver aquí a exponer algunos debates que se han dado hace poco en el Pleno sobre lo deficiente del servicio de transporte sanitario (la flota está obsoleta, se incumplen los derechos laborales, hay falta de personal, hay falta de recursos materiales, las ambulancias no están bien dotadas, etcétera, etcétera). Ante esta problemática, nosotros no solo destinamos aquí un montante mayor, esperando que se ataje en parte el problema del transporte sanitario, sino que, además, ya digo -esto lo debatiremos el... el martes-, presentaremos... presentamos una enmienda sobre la internalización del servicio, aprovechando que se acaba el contrato el próximo año. Si no internalizan el servicio pues, por lo menos, hagan caso a alguna de estas enmiendas, porque lo que es evidente es que hay un problema con el transporte sanitario y que veremos si la Consejería lo quiere atajar o no lo quiere atajar. Por mi parte, de momento, eso es todo.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno en contra, y por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo también de diez minutos, el procurador don José Ignacio Delgado.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, pedirles disculpas, porque uno tiene un poco de catarro y a veces pues, en fin, la salud es la que nos toca en estas épocas del año, pero aquí estamos al... al pie del cañón, ¿no?

Le iba a decir, efectivamente, que nos llama la atención, pero, sinceramente, no es así, porque es algo que ya vienen haciendo en los últimos años, y es que, como bien usted ha adelantado, han presentado 107 enmiendas, más de 68 millones de euros. De ellas, 61, el 57 %, encuentran su financiación en minorar las partidas destinadas al Hospital de Burgos -qué raro que no haya nombrado hoy el... el tema, pero, vamos, lo... lo damos por sobrentendido-, el HUBU.

Creo que ya hemos hablado largo y tendido de si podemos estar de acuerdo o no en cómo se han hecho las cosas en el pasado con respecto al Hospital de Burgos, pero debemos mantener una posición de defensa del interés público y de la sanidad pública, por encima de todo.

Seguimos pensando que debe seguir estudiándose el rescate de esta infraestructura, siempre, como hemos dicho, que se realice en las condiciones mejores para que la Junta de Castilla y León sean absolutamente razonables y que no se convierta en un nuevo negocio.

En la actualidad, tenemos que tener los pies en el suelo, y el Hospital de Burgos es una infraestructura que necesita de un presupuesto para que no se convierta en otro sinsentido. No se puede detraer esa cantidad ingente de dinero que pretende su grupo parlamentario, y nos parece increíble.

No podemos dejar sin contenido presupuestario al Hospital de Burgos. Debemos cuidar que el HUBU tenga los medios y recursos necesarios para poder ejercer tan magníficamente como lo está haciendo -y gracias a su personal sobre todas sus funciones.



Otro importante número de sus enmiendas detraen de lo importantes... de los importes, minorando las partidas de gastos de personal y pagos de cuotas de la Seguridad Social, que, como comprenderán, no podemos compartir; y otras que detraen de los gastos corrientes para prestación de servicios sanitarios, que tampoco podemos aceptar, dado que estas cantidades están adecuadas a los gastos asignado.

Sí me gustaría tratar con más detalle alguna de sus enmiendas, como, por ejemplo, la 188, para el centro de salud de La Cistérniga, por 300.000 euros, pero donde minorizan, para ello, la partida destinada a los programas de prevención del cáncer y... y salud materno-infantil. Usted lo podrá explicar.

O la 186, donde piden 100.000 euros para el centro de salud de Villaquilambre, que podemos compartir, pero la partida de donde la detraen es la dedicada a las campañas de información en materia de salud pública, campañas que, como usted sabe, son fundamentales. Sinceramente, no podemos aprobar enmiendas que reducen los programas de prevención del cáncer o de campañas de salud pública.

Especial atención nos llama... nos llama mucho la atención la Enmienda 264, para la inclusión de personal de psicología clínica en Atención Primaria, que pretenden dotarla presupuestariamente minorando la partida destinada a las obligaciones de transferencias finalistas de trasplantes de órganos y tejidos. Si algo tiene la sanidad española, y es ejemplo de buen funcionamiento a nivel internacional, es nuestro sistema de donaciones y trasplantes, y eso es así porque la corresponsabilidad de todas las Comunidades Autónomas funciona. Por lo que no podemos compartir su intención de minorar esta partida. No así el fondo de la cuestión, como usted bien sabe. De hecho, compartimos que hace falta, efectivamente, más psicólogos, igual que más fisioterapeutas, y, por eso, anunciamos, la Consejería de Sanidad, esos 1.500 contrataciones, donde mucho de este personal va en este sentido, pero no, desde luego, cuando se hace un presupuesto hay que saber exactamente qué es lo que se detrae porque, desde luego, es peligroso.

En cuanto a su Enmienda 187, para la dotación hospitalaria para Segovia, por 600.000 euros, y la 192, por el mismo objeto, por 500.000, compartimos con ustedes, desde luego, el interés, y por ello hemos presentado, conjuntamente con el Partido Popular, la Enmienda número 8, de 1.000.000 de euros, como sabe usted, que entendemos encaja mejor tanto en el importe por anualidad como por las partidas presupuestarias, sobre todo teniendo en cuenta que su intención es minorizar la partida destinada a los programas de prevención del cáncer y salud materno-infantil, que tampoco, como usted comprenderá, compartimos.

En relación a la Unidad de Radioterapia del Hospital de Soria, Enmienda 262, como no puede ser de otro modo, compartimos la necesidad de dotar presupuestariamente esta unidad de radioterapia, y por ello hemos presentado enmienda conjunta, también con el Partido Popular, que como... por un importe de 1.000.000 de euros, que, como entenderán, consideramos que es mucho más adecuada.

Y hay otras muchas enmiendas, como la 135, de 150.000 euros, para Santa María de Tormes, que nosotros ya... -Santa Marta de Tormes, perdón- que ya también presentamos Partido Popular y Ciudadanos una enmienda de 250.000 euros; o la del centro de salud de Villalpando, donde también ya se contempla una partida de 250.000 euros en las enmiendas Partido Popular y Ciudadanos; el centro de Alcañices, donde ustedes presentaban una enmienda de 120.000, donde nosotros en la



Enmienda 14 ya hemos planteado también una enmienda de 250.000 euros; o en el Hospital de Aranda de Duero, donde ustedes ponían una partida de 500.000 euros, que, como sabe, en la Enmienda 11, también una enmienda conjunta de Ciudadanos y el Partido Popular, hay una partida de 400.000 euros a esos 138.000 euros que ya estaban en el Presupuesto.

Sinceramente, creemos que este tipo de cuestiones, sobre todo de dónde se detraen las partidas, son muy complicadas y desde luego hay que estudiarlas con mayor detenimiento. No quiere decir que no compartamos en el fondo tantas y tantas historias... cuestiones, porque es lógico que mejoremos; intentamos mejorar tanto los centros sanitarios, sobre todo, como usted bien ha dicho, ¿eh?, los emolumentos y las retribuciones al personal sanitario, pero a veces hay un problema mucho mayor de que falta personal que de una partida, precisamente, para pagar a ese personal, lamentablemente. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de réplica, tiene la palabra la palabra la procuradora doña Laura Domínguez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

¿Por qué minoramos la partida del HUBU, el canon del Hospital de Burgos? Para llevarlo a otras necesidades sanitarias; yo creo que es muy evidente. Estamos pagando 47 millones de euros más cada año, de aquí hasta dos mil treinta y seis, por el Hospital de Burgos sobre lo que se tenía que pagar. Y eso es exactamente lo que detraemos. No detraemos el global de la partida del Hospital de Burgos, es decir, el Hospital de Burgos seguiría funcionando perfectamente; lo que estamos detrayendo es los millones de sobrecoste que todos los castellanos y leoneses estamos pagando por la broma del Partido Popular de privatizar un servicio sanitario.

Claro, dice usted que el problema es cómo se han hecho las cosas en el pasado. Pero es que las cosas del pasado condicionan el presente, y condicionan, exactamente, insisto, 47 millones de euros anuales de sobrecoste que no se pueden ir en otras necesidades sanitarias. Y, entonces, nosotros, simplemente, lo que hacemos es coger esos millones de sobrecoste para llevarlos a otras necesidades sanitarias, que son muchas en esta Comunidad Autónoma.

Dicen -y se lo he escuchado ya varias veces a Ciudadanos- que la recuperación no puede ser a cualquier coste. Es que este grupo jamás ha dicho eso, todo lo contrario; nosotros hemos dicho en numerosas ocasiones que lo que hay que hacer es una recuperación en base a los incumplimientos reiterados que ha habido del contrato, que hacen, de hecho, que esté judicializado constantemente el contrato del Hospital de Burgos porque la empresa concesionaria está incumpliendo constantemente el contrato que en su momento firmó con la Consejería de Sanidad.

Por lo tanto, ahí tienen ustedes la forma de la recuperación. No una recuperación parcial, porque, si hacemos una recuperación parcial va a ser para pagar todavía más millones de euros a esa empresa concesionaria. Si es que yo estoy de acuerdo con su línea, el problema es que no están haciendo nada para llevarlo a cabo, no están haciendo ustedes nada.



Y luego, en cuanto a las... a de dónde detraemos. Es que yo... de verdad, se contradicen ustedes mismos. Resulta que nos critican que minoramos de gastos corrientes y de gastos de personal, que, efectivamente, es de donde minoramos. Entonces, ¿me está usted diciendo que en gastos corrientes y gastos de personal está el programa para el cáncer, está la información sobre salud pública, está la cuestión de la donación de órganos? ¿En los gastos corrientes? Pero ¿cómo hacen ustedes el Presupuesto? Es que no hay una sola partida donde toquemos nada estructural.

Y, insisto, se lo voy a volver a explicar, ya lo expliqué en otras secciones, cómo se hace... cómo hacemos nosotros las enmiendas. Vamos a la ejecución presupuestaria del último año completamente ejecutado, año dos mil veinte, y vemos qué partidas están sobrepresupuestadas. Es que, es más, han presentado el Grupo Popular y Ciudadanos algunas enmiendas y de donde detraen es de los mismos sitios que he detraído yo. Entonces, ¿qué me están contando? ¿Están mal sus enmiendas también? ¿Las enmiendas del Grupo Popular y de Ciudadanos están mal? Porque, vamos, es que yo de verdad que... Me dice que le explique por qué quito de ahí. No, explíquenme ustedes, explíquenme ustedes dónde tienen escondido el dinero. ¿Cómo es posible que en gastos corrientes estén los programas para el cáncer y esté la información en salud pública o las cuestiones de donación de órganos? Explíquenmelo ustedes. Es que yo flipo con cómo tienen hechos los Presupuestos.

Y, en todo caso, en todo caso, si, como dicen, y repiten constantemente, están de acuerdo con las motivaciones, presenten una transaccional. Si están de acuerdo con lo que aquí estamos presentando en cuestión del objeto al que se lleva el dinero, preséntenme una transaccional de donde ustedes consideren que se puede sacar ese dinero. Ya está, todos contentos. Y así podemos aprobar algunas cuestiones que para nosotros son fundamentales.

Yo insisto en que hay algunas cuestiones, las relativas, por ejemplo, al transporte sanitario, a la psicología clínica o a las unidades de endometriosis y de fibromialgia, que merecen ser estudiadas de manera concreta. Y espero, espero, que de aquí al Pleno... ya, si me aprueban o no me aprueban las enmiendas a mí me parece secundario; lo que realmente me importa es que la Consejería de Sanidad empiece a solventar carencias estructurales que hay en esta Comunidad Autónoma y, si no me aprueban las enmiendas, por lo menos que trabajen en las cuestiones que hoy aquí estamos debatiendo. Por mi parte, eso es todo.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don José Ignacio Delgado.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Mire, antes que se me olvide, lo primero que le voy a decir es que, efectivamente, la Consejería de Sanidad, sobre la unidad de endometriosis y la unidad de fibromialgia, desde luego que va a trabajar y está trabajando, y está trabajando, y lo tiene muy presente, así como toda la cuestión, como usted bien sabe, del transporte sanitario.



Es que no hacemos otra cosa que trabajar. Y... No, no, no sé qué hay alguno que le hace gracia; es que igual algunos trabajan menos y, entonces, será por eso. Pero vamos, si alguna Consejería está trabajando 18 y 20 horas al día iba a decir, ¿eh?, es Sanidad. Porque, además, es la más principal, como usted bien sabe, y además los Presupuestos así lo demuestran. No le quepa la menor duda. Otra cuestión es que los Presupuestos, lógicamente, hay que hacerlos. Dice usted que flipa, no flipa tanto, porque yo creo que las cosas se hacen con sentido común y con razonamientos que tienen que ser lógicos.

Pero mire, en la enésima... -que no quiero entrar ya porque no sé si aburrimos a la gente o no, yo creo que no- sobre el tema de los 47 millones que usted dice que hay un sobrecoste, y se queda tan a gusto. Si los quitáramos, si los quitáramos, usted sabe perfectamente que el HUBU no podría funcionar, ¿eh?, no podríamos atender a nuestros pacientes, no podríamos darles comida, no podríamos hacer la limpieza, no podríamos hacer tantas y tantas cosas.

Le hemos explicado por activa y por pasiva, y se lo reitero otra vez, que, efectivamente, hay un problema judicializado, que hay más de 31 procedimientos judiciales porque no estamos de acuerdo con la... con la promotora, digamos, porque, lógicamente, en sanidad pues siempre que hay alguna... tipo de compras o alguna cuestión que se vienen sobreañadiendo, pues esos litigios ahí están, y desde luego funcionan. Y claro que tiene que ser, desde luego, en unas cuestiones mejorables para la Junta de Castilla y León, ¿eh? A veces... ustedes siempre están con lo mismo, pero luego trabajar, se está trabajando, y se habla, pero es que no es tan fácil como usted podrá comprender, ¿eh? Si eso se revertiera así como así, a la trece catorce, habría que pagar el lucro cesante, habría que pagar tantas y tantas indemnizaciones que, seguramente, no sería lo más razonable y lo más importante para la Junta de Castilla y León.

Lo más importante, no le quepa la menor duda, es que los castellanos y leoneses recibamos la mejor sanidad. Yo tengo la suerte, o desgracia, de haberlo padecido, y el HUBU funciona magníficamente, magníficamente. Los pacientes son, vuelvo a decir, con esos profesionales que tenemos tan maravillosos, somos atendidos la verdad que muy bien, y de eso se trata. Lógicamente, también hay que buscar la eficiencia y la eficacia presupuestaria para que eso, desde luego, no sea un pozo sin fondo. Pero vuelvo a decir, no le quepa la menor duda que la Junta de Castilla y León y la Consejería de Sanidad está trabajando y no para de trabajar en ello, como no puede ser de otra manera.

Claro, en cuanto... dice usted que el problema de las mayores partidas es el personal sanitario, y por eso ese primer bloque -le contesto a la primera intervención- de casi más de 30 millones de euros es para aumento de gastos de personal. Le vuelvo a decir, ojalá pudiéramos, lógicamente, aumentar los gastos de personal. Usted sabe que hay un problema, no solo de Castilla y León -y no por eso nos consolamos- sino de otras muchísimas Comunidades Autónomas de este país, incluso europeo, de la falta de médicos. Y es un problema estructural que no viene de ahora, viene de hace muchísimos años, de unas políticas, seguramente, que no han sido las más correctas. Y desde luego que estamos afrontando, como usted sabe, desde muchos frentes, desde concursos de traslados rápidos, desde intentar también que el Gobierno de España pues, lógicamente, acelere las convalidaciones de titulaciones a médicos extranjeros, etcétera, etcétera. Y es un problema, vuelvo a decir, bastante



complejo que ojalá, desde luego... Somos los primeros que hemos dicho que faltan especialistas, lo ha dicho la consejera de Sanidad, Verónica Casado, muchísimas veces, infinidad de veces, y no por eso no paramos de, lógicamente, intentar solucionar estos problemas, problemas que, por supuesto, tenemos que hacer entre todos.

En cuanto a lo que decía al principio del segundo bloque, que decía de inversiones concretas, yo creo que estos Presupuestos se están haciendo, y yo creo que son bastante realistas en ese sentido de unas preferencias que, lógicamente, son acordes a la situación.

Y luego, pues mire usted hay también cuestiones pues como... en fin, que nosotros tenemos pendientes y que, sin embargo, no podemos realizar porque, lógicamente, pues a veces, vuelvo a decir, sobre todo en esa... el tema de personal nos cuesta muchísimo pues, lógicamente, la oferta, como sabe usted es mucho mayor que la demanda. Y es una cuestión que tenemos que hacer así.

No le quepa la menor duda que, desde luego, hay cuestiones de... como hemos dicho, sobre todo de la endometriosis y la fibromialgia que vamos a... de aquí al Pleno, a intentar y le daremos cumplida cuenta de ello. Y yo creo que estos Presupuestos pues van a ser lo más razonables, lo más realistas posibles con los tiempos que vivimos. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. ¿Algún grupo parlamentario desea utilizar el turno de fijación de posiciones? No. Pues vamos ya con el debate de las Enmiendas número de la 124 a la 146, ambos inclusive, del Grupo Parlamentario Mixto. En un turno a favor, tiene la palabra el procurador don Luis Mariano Santos, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Buenos días a todos, señorías. De forma lo más rápida posible. Presenta la Unión del Pueblo Leonés 23 enmiendas por importe de 6.190.000. Son enmiendas todas destinadas a infraestructura sanitaria, por lo tanto, probablemente, no hemos querido entrar en otras cuestiones más allá de proveer las suficientes instalaciones que puedan adecuar el servicio sanitario de la forma mejor, o más... o más, por lo menos, más eficiente, ¿no?

Señorías, la verdad es que hemos empezado, y me gustaría distribuir estas enmiendas: las tres primeras referentes a consultorios. Yo sé que lo hemos presentado en alguna ocasión, y ustedes no han estado, de alguna forma, abiertos a esa inversión por consultorios locales. Yo creo que en estos momentos hablamos de tres enmiendas porque creo que, más que nada, convendría mandar un mensaje a nuestra sanidad rural, y decir que la Junta de Castilla y León hace algo más que cerrar los consultorios, sino que también va a apoyar esas reformas en los consultorios. No, estos tres, probablemente, no son los únicos que lo necesitan, pero sí que convendría comenzar a mandar ese mensaje. Y, por lo tanto, hemos presentado tres enmiendas para consultorios locales en Cabrereros del Río, Fermoselle y Santa María de la Isla.

También lo hemos hecho para ocho centros de salud, si me permiten. Y creo que hemos acertado, y creo que hemos acertado, probablemente. Porque, de los ocho centros de salud donde ha presentado enmiendas la UPL... Digo que creo que



hemos acertado porque ustedes han presentado también enmiendas presupuestarias también a cuatro de esos centros de salud. Por lo tanto, hombre, no coincidimos en las cantidades... Ya les adelanto que hay alguna en el que... hay un par de ellas, en las que ustedes incluso incorporan más dinero, y que para nosotros es suficiente para que, si salen adelante sus enmiendas presupuestarias, nosotros retiremos las nuestras, porque no tiene ningún sentido; pero también es verdad que hay otras dos, en este caso la de Cistierna y la del centro de salud de Prosperidad en Salamanca, que nuestras enmiendas son mucho más ambiciosas. Seguramente saldrán adelante las suyas y las nuestras no; pues probablemente. Ahora, señor procurador del Grupo Ciudadanos, hágaselo usted mirar también. Quiero decir, porque el centro de salud de Cistierna, que lleva siendo una reivindicación habitual de la UPL durante tantos y tantos años, al final parece que va a tener una partida presupuestaria para reformar, algo que es muy necesario; pero póngase ustedes las pilas, porque, de momento, quien lo está vendiendo única y exclusivamente es el Partido Popular. Es decir, yo lo único que he visto es al Partido Popular de la Montaña Oriental decir que ellos enmiendan presupuestariamente el centro de salud de Cistierna, y no he visto a nadie de Ciudadanos. Y, por cierto, tienen ustedes concejales en toda aquella zona, pero no he visto a ningún concejal de Ciudadanos que diga que también enmiendan. Por lo tanto, este es un consejo personal y gratuito que yo le doy, ¿no?; pónganse las pilas, más que nada, porque le van a comer la tostada sus socios, no por otra cosa.

En los centros de salud, también nosotros introducimos enmiendas para el centro de salud del Zurguén, que, como usted también sabrá, es una reivindicación habitual de la UPL y donde la UPL ya consiguió en su momento un inicio de... de ejecución, sobre todo, plurianual para ese centro de salud. Pero parece incomprensible que en algún momento se comprometa ese... esa inversión plurianual y no se continúe.

Sobre la construcción del centro de salud de Villaquilambre, hombre, creo que no debería de decir mucho más, sino que es un acuerdo y un compromiso que ustedes tienen también con la ciudad de Villaquilambre y también con su equipo de Gobierno. Por lo tanto, yo solo espero que lo hagan.

También una dotación del centro de salud Ponferrada I. Y... y también algo que venimos reivindicamos, tendremos que seguir esperando, porque hemos sido capaces que, en seis años de pedir la reforma del centro de salud de Cistierna, pues que ustedes lleguen también a la misma conclusión, de la necesidad para el centro de salud de Pola de Gordón. Esperaremos que, o en estos momentos o en otros momentos, que ustedes tengan a bien apoyar estas enmiendas presupuestarias.

Hemos presentado también cuatro enmiendas para proveer de ambulancias de soporte vital básico a determinados centros de salud; entre ellos, el de Carbajales de Alba, el de Alcañices, el de Puente Domingo Flórez y Villablino. Yo creo que... es que no hace falta justificar que estas zonas necesitan de esa ambulancia, ¿no? Yo creo que... que no deberíamos de gastar ni un minuto. Es decir, creo que ustedes directamente deberían de aprobar estas enmiendas que presenta hoy la UPL, porque es que no es comprensible, no es comprensible decir que se cree... se cree en aquellas zonas más alejadas de esta Comunidad Autónoma y que no se les ayuda lo suficiente, sobre todo para proveerles de un transporte sanitario adecuado.



Presentamos también, porque somos ambiciosos –yo sé que probablemente aquí tengamos más dificultades, pero...– cuatro enmiendas para conversión de centros de salud en centros de especialidades; prácticamente con la misma argumentación de lo que estaba diciendo yo, porque son zonas que realmente necesitan proveer ese cambio de centro de salud a centro de especialidades por su ubicación geográfica. En una Comunidad en la que ustedes continuamente vienen a dar la razón a la UPL en lo grande, en lo dispersa geográficamente que es, lo complicada orográficamente que es también, parece lógico que busquemos estructurar y cambiar esos centros de salud para darles mayor funcionalidad en centro de especialidades. Y lo hacemos en Puebla de Sanabria, Peñaranda de Bracamonte, Vitigudino y en Ponferrada también.

Dos para aumentar la dotación de radioterapia del Bierzo. Es que realmente me cuesta... me cuesta mucho justificar esta enmienda, porque probablemente, si ustedes y yo saliéramos al pasillo, y habláramos o tomáramos un café, probablemente ustedes serían los primeros que me dirían que es que es inaudito que, cuando se habla de la radioterapia del Bierzo, se siga presupuestando lo que se sigue presupuestando, que encima no se ejecuta, y que, después de tanto tiempo –como probablemente hay otras zonas, ¿eh?, en la Comunidad Autónoma, que no lo niego–, es decir, pero lo que hay que hacer es dar respuesta realmente a todas esas zonas.

Otra enmienda para la creación de unidad de reproducción asistida en el Complejo Hospitalario de Salamanca.

Y, si me lo permiten, las dos últimas, que sería todavía ser un pelín más ambiciosos, la conversión del centro de especialidades en hospital comarcal. Y a nadie tampoco le extraña cuando hable de Ciudad Rodrigo y de Béjar, porque creo que son zonas que realmente darían servicio estupendo a esas comarcas que tanto lo necesitan.

Fíjese, alguno me decía: bueno, si es que casi en Béjar nos... nos conformaríamos con que nos dejaran como estamos. Porque, claro, lo que todo indica o lo que parece que el camino de la Consejería es discurrir hacia la pérdida de servicios en la comarca de Béjar más que para mejorar sus condiciones sanitarias.

Por lo tanto, yo le dejo ahí estas enmiendas, y usted me dirá exactamente lo que... lo que le parece.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Para un turno en contra, y por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el procurador don José Ignacio Delgado, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, presidenta. Quiero empezar comentando que partimos de la buena intención de sus enmiendas –y eso es evidente– para mejorar estos Presupuestos, aunque no compartamos en algunos casos las partidas de las que pretende detraer los importes necesarios.

En relación a las enmiendas presentadas por ustedes, voy a intentar ser organizado. No podemos compartir en minorar las partidas destinadas a cubrir mantenimientos y reparaciones de los edificios y dependencias de la Consejería y los



servicios territoriales, como solicitan en sus Enmiendas 124, 125 y 126. Por ejemplo, estas se refieren a... a Alcañices, a la construcción del centro de Prosperidad o el de Ponferrada. No es nuestra intención, desde luego, debatir ahora sobre la necesidad de infraestructuras o su prioridad frente a otras necesidades, pero... pero lo que no nos parece claro es que no es lo más adecuado hacerlo a costa de reducir la cobertura de los gastos corrientes en bienes y servicios cuando precisamente estos son muy ajustados en esta Consejería.

Como indican en sus Enmiendas 127, 128 y 129, por otro lado, en relación al centro de salud Prosperidad, compartimos, como usted bien ha referido, su interés. Y por ello nuestro grupo junto al Partido Popular -Ciudadanos y Partido Popular- han presentado una enmienda conjunta para incrementar la cuantía de las obras de este centro; creo recordar de 100.000 euros.

Nos sorprende sus Enmiendas 130 a 136, ya que la partida que pretenden minorar es la destinada a los programas de prevención del cáncer y programas de salud materno-infantil, de que... de que de este modo no podrán ejecutarse. Sinceramente, creemos que precisamente estos programas son vitales y no se pueden poner en riesgo.

En cuanto al centro de salud de Villaquilambre, la Enmienda 136, y el centro de salud del... de Zurguén, la 131, ya cuentan en los Presupuestos presentados con una partida que permite atender las actuaciones previstas para este ejercicio. No por a veces poner más presupuesto quiere decir que se pueda ejecutar. Yo creo que tenemos que hacer presupuestos realistas y sensatos, y no poner a veces millones de euros encima de presupuestos que sabemos ya de antemano que es muy complicado que se ejecuten.

Pero estudiaremos sus propuestas, desde luego se lo puedo asegurar, con mayor detenimiento y con toda la... en fin, con el mejor sentido posible.

Y en cuanto a los centros de Salud de Villalpando y Santa Marta de Tormes, nuestro grupo parlamentario de Ciudadanos junto al Partido Popular han presentado, como sabe usted, enmiendas para proponer un incremento de la cuantía, que, lógicamente, entendemos más adecuadas de las que ustedes nos presentan. En el caso de ambos, de 250.000 euros para el centro de salud de Villalpando y 250.000 euros para Santa... Santa Marta de Tormes.

En cuanto a sus Enmiendas de la 137 a la 143 no podemos aceptarlas en tanto en cuanto sus importes pretenden minorar de las partidas correspondientes al mantenimiento y reparación de los edificios destinados a prestar asistencia sanitaria a la Atención Primaria, y que lejos... lejos de reducir, nos gustaría poder aumentar, dada la importancia que debe tener, y tiene, para todos y para nosotros la Atención Primaria; pero los presupuestos, como usted sabe, son los que son, son finitos, y debemos ser consecuentes con los mismos y con la situación actual.

En cuanto a sus Enmiendas 145 y 146, en cuanto al Centro Especialidades de Ciudad Rodrigo y el de Ponferrada, no es nuestra intención discutir sobre la necesidad de estas infraestructuras o su priorización sobre otras, pero es evidente que las partidas que pretenden minorar son totalmente necesarias para cubrir los mantenimientos y reparaciones de los edificios destinados a Atención Hospitalaria, y, por lo tanto, no podemos aprobarlas.



Para finalizar, y en relación a su enmienda sobre la radioterapia del Hospital del Bierzo, la 144, como ya hemos comentado en intervenciones anteriores, compartimos con la gran mayoría de los grupos parlamentarios y con ustedes la importancia de dotar presupuestariamente las obras de la Unidad de Radioterapia del Bierzo, y por ello presentamos una enmienda conjunta, Ciudadanos-Partido Popular, la número 10, con la misma motivación, de 1.000.000 de euros, por lo que entenderán nuestra postura al respecto.

Creo que entenderán que el importe total de estas enmiendas y las partidas a las que se hacen referencia requieren de un estudio más pormenorizado para asegurar que no interfieren en cuestiones que pueden poner en peligro otras actuaciones e inversiones. Y, por ello, les... les comento nuestra intención de estudiarlas, de seguir valorándolas y seguir hablando para valorar si finalmente podemos llegar a algún acuerdo. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el procurador don Luis Mariano Santos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias. Bien, la verdad es que no sé qué decir. *[Risas]*. Me he quedado sin palabras. Y... y se lo voy a explicar, se lo voy a explicar, porque yo es que lo... lo vengo diciendo. Claro, probablemente, igual no hemos coincidido... pero lo vengo diciendo en las diferentes secciones, claro, eso de estar en todas pues tiene esas... esos problemas, ¿no? Pero, claro, yo pensé que había avanzado, se lo... se lo juro, yo pensé que habíamos avanzado y habíamos dado un paso hacia delante y ya habíamos llegado al acuerdo de que lo importante a veces no es lo que se minorra sino la posibilidad y la voluntad política, porque cuando hay voluntad política existe una... una forma, que es transaccionar las enmiendas para llegar a acuerdos y buscar exactamente el encaje de esas enmiendas, es decir.

Mire, yo soy político, soy político. Reconozco... reconozco mis limitaciones. Yo soy político y yo vengo aquí a hacer política, y hacer política significa tomar decisiones sobre mejorar la vida de la gente. Entonces, es verdad que tiene que haber un encaje entre lo que nosotros queremos que hacer y en... y en la cuestión económica del presupuesto, pero, claro, yo no tengo tantos técnicos como tienen ustedes; y, fíjese, teniendo tantos técnicos como tienen y ustedes han presentado no sé si son 12 enmiendas presupuestarias, fíjese, lo difícil que tiene que ser presupuestar... lo difícil que tiene que ser presupuestar para que ustedes, un día después, prácticamente, yo no digo que... que imiten las enmiendas de la UPL -por supuesto, Dios me libre, no... no soy tan pretencioso-, pero para que coincidamos, probablemente, en muchas de las enmiendas que nosotros presentamos un día antes. Por lo tanto, algo... algo de voluntad política o algo de política sí que... sí que podemos coincidir, ¿no?, es decir, en la necesidad de mejorar determinadas infraestructuras.

Por lo tanto, claro, a mí me empieza usted con los tópicos y la verdad es que me cuesta tanto... me cuesta tanto contestar a los tópicos: “es que ustedes minoran de donde no tienen que minorar”; “es que... es que el dinero es finito”. Solo le faltó... solo le faltó la frase de “es que hay que priorizar”. Oiga, claro, claro, claro, escuche.



Pero si yo entiendo que ustedes gobiernan y pueden hacer lo que quieran; es decir, eso es... la política es eso, yo lo entiendo; y el juego democrático y el juego político implica eso, y... y lo puedo entender y además lo acepto, no... no hay ningún tipo de problema. Pero, hombre, también le digo, es decir, yo -repito- vuelvo otra vez atrás: yo soy político y vengo aquí a hacer política, entonces, en la medida en que lo que estoy haciendo es lanzando propuestas... Claro, luego me dirán ustedes que no lanzamos propuestas; yo lanzo propuestas. Es decir, ¿que alguna no puede tener un encaje contable? Lo acepto, lo acepto.

Pero, mire, en... en estos cuatro o seis años que llevo yo aquí, yo creo que se han aprobado, quitando el... el último año, donde no tuvimos la suerte ni en la pedrea, se han... se han aprobado muchísimas enmiendas de la UPL, y muchas se han transaccionado, es decir, hemos buscado el encaje porque había voluntad política. Usted dice que lo van a estudiar. Yo le... le pido que lo estudie con cariño, porque según ha... según ha hecho su intervención, la verdad, es que no espero mucho cariño, porque todas eran rechazadas, todas eran imposibles.

Y... y, mire, fíjese si yo he sido generoso políticamente hablando, políticamente hablando, que yo le he dicho que aquellas enmiendas que ustedes han presentado -que ya tiene tela, de las 12 enmiendas que han presentado-, esas enmiendas que ustedes han presentado, y que son superiores, que son de cantidades superiores, que yo ya he... he adelantado la intención de... de abandonar... de abandonar o... o retirar mis enmiendas. Por lo tanto, parece... parece que eso es lo lógico, parece que eso es lo lógico. Es decir, aquellas que ustedes han presentado y que son mejores que la mía -fíjese lo que le estoy diciendo-, que son mejores que las mías, pues, desde luego, me quedo con... con lo que ustedes han presentado, porque a mí lo que me interesa, repito, es mejorar la vida de la gente.

Por lo tanto, yo lo que le pido es que... -no sé si va a ser posible- que las estudien con más cariño del expresado, y, si no es posible, pues yo... repito, yo también acepto el juego político y el juego democrático, y, oiga, ustedes son más que yo, desde luego, entonces, podrán hacer lo que... lo que estimen oportuno. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el procurador don José Ignacio Delgado, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Hay una cita que me gusta mucho a mí repetir que decía Quevedo, que aquello de... que lo mucho se convierte en poco con pedir un poco más, ¿verdad? Pues, al final, aquí yo creo que... -digo hablando de presupuestos- es decir, yo creo que es una cuestión fundamental y estamos de acuerdo casi en todo. Y... y yo le agradezco que diga, efectivamente, que hay algunas partidas que nosotros... se aumentan más -me imagino, y es lógico, porque tenemos más información- sobre cuál es la... digamos, la factibilidad, cuál se pueden realizar en esas partidas presupuestarias, como es lógico.

Pero, mire, yo le... me gusta resaltar una... una cosa que ha dicho, como... además sin darle casi importancia, dice: lo importante no es lo que se minorra, sino



la voluntad política, y usted es político y aquí estamos a... ¿para qué estamos aquí? ¿A decir lo que haga falta y lo... y lo contrario...? No, hombre, no. Yo creo que hay que ser también realistas en el sentido de cuando estamos hablando en estas... además, en estas Comisiones de Presupuestos, lógicamente hay que ser serios, y en los Presupuestos no todo vale. No se puede decir todo, porque son Presupuestos, lógicamente, que tienen que tener... -ya, ya- me refiero con esto que tenemos que ser, lógicamente, estamos constreñidos, lógicamente, por un presupuesto y tenemos que ser también realistas en cuanto a ello.

Luego, mire, hay partidas como... claro, a todos nos gustaría convertir en hospital comarcal, por ejemplo, el tema de Ciudad Rodrigo, etcétera, etcétera. Usted sabe de la dificultad que tenemos de especialistas y de profesionales. Con lo cual, yo creo que también tenemos que tener... apelar a esa responsabilidad y a esa sensatez, ¿eh?, tener, en fin, los hospitales que tengamos, no tanto cemento ni tanto edificio -que, mire, a veces sería lo que menos, es decir, se... se pueden hacer-, lo más importante, lógicamente, es dar servicio y de calidad.

Y por no extenderme más, yo le puedo asegurar que lo vamos a mirar no solo con cariño, sino, vuelvo a decir, con... con toda responsabilidad, siendo concededores, como usted sabe, y usted conoce, lógicamente, su territorio, esta... También le agradezco que también de vez en cuando diga que, efectivamente, no solamente su Comunidad de León, que usted defiende, sino que todas las provincias, las nueve de Castilla y León, efectivamente, todas tenemos muchísimas necesidades, muchísimas necesidades, que compartimos y que, bueno, a usted le importará mucho o poco, usted lógicamente se dedica a su territorio, pero nosotros al... al de todos, y tenemos que, lógicamente, pues compartir y priorizar, aunque no le guste esa palabra, pero es que eso es la política, ¿eh?, decidir, tomar decisiones, tomar decisiones y, lógicamente, la salud de nuestros ciudadanos es la más importante. Y a veces, lógicamente, pues hay que tomar decisiones al respecto. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. ¿Algún grupo parlamentario desea hacer uso del turno de fijación de posiciones? No. Pues vamos ya entonces con el debate de las Enmiendas número de la 417 a la 506, ambos inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. En turno a favor, y por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Jesús Puente.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Gracias, presidenta. El Grupo Socialista presenta al Presupuesto de la Junta de Castilla y León en el apartado de sanidad para dos mil veintidós un total de 85 enmiendas, como bien se ha dicho en la presentación, de la 417 a la 506, por un valor total de 71 millón de euros... millones de euros.

Son enmiendas planteadas para corregir y mejorar los presentados por el Gobierno en dos grandes aspectos, pero no solamente en estos: primero, en corregir las ineficiencias del sistema autonómico de salud, que se manifiestan, entre otras cosas, en las listas de espera; y, en segundo lugar, para corregir los grandes desequilibrios entre territorios y las grandes desigualdades del medio rural frente al medio urbano.



Como saben, la pandemia ha llevado al límite nuestro abandonado sistema autonómico de salud; años desinvirtiendo en nuestro sistema público han tenido consecuencias. La pandemia ha puesto en evidencia la fragilidad de un modelo que intenta a duras penas conseguir mantenerse a flote gracias al esfuerzo de nuestros profesionales. La concentración de todo el sistema en combatir una única enfermedad nos ha llevado al casi abandono doloroso de muchas de las otras, de las restantes. Este retraso se traduce y se traducirá en la explosión de las listas de espera para pruebas complementarias, para una primera consulta de especialista o para recibir intervenciones quirúrgicas, tanto que sean demorables estas o no lo sean.

El Presupuesto que se nos presenta no es suficiente para hacer frente a esto, por ejemplo, a los procesos oncológicos que, como saben, se han diagnosticado en un 20 % menos durante los dos últimos años, y hay que esperar y hay que estar preparado para atender esta demora, que tendrá consecuencias.

Para hacer frente a esta situación, la Enmienda 461 propone aumentar en 7.000.000 el presupuesto actual, que proponemos, para que se utilicen en plantillas y equipamiento necesarios para esta ingente tarea, a la que se suma también las enmiendas destinadas a mejorar las infraestructuras hospitalarias, que alcanzarían en total unos 12,7 millones de euros.

Para corregir los grandes desequilibrios entre territorios y las grandes desigualdades del medio rural frente al urbano planteamos varias enmiendas. Las destinadas a potenciar y fortalecer los hospitales comarcales y centros de especialidades, como la 471, de 800.000 euros para proyectar el hospital del valle del Tiétar; o la 472, con 4.000.000 de euros para el comarcal de Aranda de Duero; o la 424 para ampliar el Hospital Comarcal de Benavente, para poner en marcha el hospital de día en esta localidad. Todo eso, y algunas más, que no voy a citarlas todas, hasta alcanzar la cifra propuesta en este apartado por un valor de 8,2 millones de euros.

A esto hay que añadir las dotaciones largamente solicitadas en radioterapia en Segovia, Palencia, Soria y el Bierzo -Enmiendas 448, 454, 465, y 467-, y las unidades de ictus para Ávila, Zamora y Soria -Enmiendas 436, 440 y 443-, que sumarían en total cerca de 1.000.000 de euros.

Capítulo especial ocupa la Atención Primaria, esa gran olvidada de la Junta de Castilla y León. Para esta área de atención proponemos destinar 33 millones más de los que se ofrece en el Presupuesto que debatimos. En este sentido, consideramos que es preciso aumentar la dotación para la contratación de personal para reforzar la asistencia en el medio rural, la Enmienda 500, por un valor de 7.000.000 de euros.

Las dotaciones en infraestructuras para centros de salud acumulan retrasos que no pueden esperar más. Hay una lista de espera de 24 nuevos centros de salud, con el compromiso de la Junta no cumplido desde hace décadas, y 8 centros de salud que necesitan reformas urgentes. Todos ellos deberían de ser afrontados con una cantidad en torno a los 13,4 millones de euros. Algunos ejemplos: Laguna de Duero, Enmienda 501; Morales del Vino, 505; centro de salud Sur de Benavente, 418; la 422, para el centro del barrio Pan y Guindas, en Palencia; Las Hervencias, que ya se... ya se ha mencionado aquí, la 425; Ponferrada I, 426; Segovia IV, 427; Villaquilambre; García Lorca, en Burgos; Feroselle; Pola Gordon; por poner algunos ejemplos repartidos por todas y cada una de las provincias de esta Comunidad.



En el capítulo de Atención Primaria de salud no debemos de olvidar tampoco la necesidad de dotar a los consultorios locales, ahora que ya están abiertos por orden de Mañueco, de dotarlos de conectividad con extensión de banda ancha, a los que proponemos dotar con 1,5 millones de euros en la Enmienda 487, así como poner a disposición de los ayuntamientos la cantidad de 6,1 millones para mejorar las instalaciones, ampliarlos o construir nuevos, la... la 506.

Partida específica también la incorporación de psicólogos a Atención Primaria por un valor de 5.000.000 de euros, cuatro... la 453, es la Enmienda 453. El compromiso también del PSOE con la sociedad civil nos lleva a mantener abierta la posibilidad de que las asociaciones de pacientes y familiares de pacientes con TDH y de trastornos de la conducta alimenticia puedan disponer de fondos para la realización de actividades de apoyo, Enmiendas 421 y 503 respectivamente.

Para afrontar los retos de las enfermedades raras, tanto en el diagnóstico como en el desarrollo de todo tipo de ayudas para mejorar la vida de pacientes y familiares, defendemos aquí la necesidad de introducir dos enmiendas: la 458, para ampliación de pruebas diagnósticas para el cribado de enfermedades raras, con medio millón de euros, y la 459, para la financiación de exoesqueletos pediátricos, que se han visto tan útiles para mejorar la calidad de los niños con estas patologías.

Pero no puedo dejar de mencionar la Enmienda 435 para rehabilitación y equipamiento del Hospital Divino Valles para ubicar una unidad de cuidados paliativos. No puede ser más oportuna esta enmienda ahora que Ciudadanos ha considerado que el San Juan de Dios, en Burgos, debe de dejar sin cuidados paliativos a la provincia de la que vengo. No se ha podido hacer peor, y no será porque no estaba el Gobierno avisado. El treinta y uno de diciembre se rompe... se romperá el convenio con esta entidad religiosa. A día de hoy, hay 49 personas recibiendo este tipo de cuidados, que el día uno de enero de dos mil veintidós no se sabe muy bien, pues no lo han explicado, dónde pueden ir. El Divino Valles no cumple requisitos como edificio, no tiene, ni siquiera, los ascensores al día, y no hay dotación de personal prevista para esta tarea. No le hablo ya de protocolos de funcionamiento.

Les proponemos que dejen de jugar con la salud de burgaleses y burgalesas y asuman la urgente y necesaria reforma del Divino Valles, si es que es realmente es esta la opción por la que han optado, para que los cuidados paliativos en Burgos no desaparezcan. Y también les pido que no olviden a los trabajadores de esta entidad, que tienen en vilo sus puestos, más de 100, después de décadas de servicio especializado y dedicado a pacientes con necesidades de cuidados paliativos.

¿Y esta cantidad de dónde proponemos obtenerla, todas estas que les acabo de mencionar? Pues, en primer lugar, de las partidas no ejecutadas, que hemos visto que son varias. Y, en segundo lugar, también se lo pueden imaginar, del engendro financiero del HUBU, que ustedes mismos crearon y que no piensan ustedes corregir. Y como nos hemos quedado solos, junto con Unidas-Podemos, porque Ciudadanos sigue estudiando, y creo que no va a aprobar la asignatura porque sigue hablando de lucro cesante, cuando habría que hablar de usura cesante, pues el problema va a seguir, y vamos a seguir insistiendo una y otra vez, porque queremos defender el carácter público total de este hospital. Les recordaremos una y otra vez todo lo que no se invierte en salud en Castilla y León por el capricho del Partido Popular en este tipo de aventuras financieras lesivas para todo el erario público de esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el procurador don José Ignacio Delgado, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias. El Grupo Parlamentario Socialista nos ha presentado 85 enmiendas, efectivamente, que nos gustaría agrupar en distintos análisis para facilitar así su estudio.

Hay 44 de sus enmiendas, de la 431 a la 474, que plantean detraer nada menos que 44,8 millones de euros del Hospital de Burgos -algo menos, mira, esta vez que Podemos, que eran 47 millones de euros-. Ustedes saben perfectamente que los compromisos de gasto de la Junta de Castilla y León para este ejercicio con la concesión del hospital derivan de las obligaciones ya asumidas, y que imposibilitan completamente el reducir estas partidas, por lo que es imposible poder aprobar estas enmiendas. Pero, además, muchas de ellas ya cuentan con partidas presupuestarias recogidas en el Presupuesto, para hacer frente a las actuaciones marcadas.

Sí quiero destacar su enmienda sobre dotar de servicios de radioterapia al área de salud de Soria, que, si bien no podemos aprobar por lo anteriormente indicado, sí compartimos con ustedes la motivación de la misma y, por ello, hemos presentado, junto con el Partido Popular, la enmienda conjunta número 7, que, como ustedes comprenderán, entendemos que es más adecuada, de 1.000.000 de euros.

En otro grupo de enmiendas incluyo las unidades de soporte vital básico de San Pedro Manrique, 497; Palencia, 498; Riaza; Cuéllar; Gómara; Berlanga; o la unidad medicalizada de emergencias para Almazán; la construcción del centro base para la UME del 112 en Medina de Pomar; la extensión del servicio de la unidad de soporte vital básico de Benavides de Órbigo; el incremento de recursos humanos para Atención Primaria -500- que, efectivamente, es muy importante; y las ayudas a asociaciones de Castilla y León de trastornos de conducta alimenticia, la 475; o la construcción de un nuevo centro de salud de La Magdalena, la 504; centro de salud en Morales del Vino, 505; centro de salud de Venta de Baños; el centro de salud de Laguna de Duero; la reforma del consultorio de Muriel de Zapardiel, que, como ya he indicado anteriormente, no es el momento de entrar a debatir sobre su necesidad o prioridad respecto de otras necesidades sanitarias de la Comunidad, pero todas estas enmiendas están planteadas minorando los gastos corrientes en bienes y servicios. Igual podemos decir de las Enmiendas 417 a la 422. Como ya hemos reiterado en nuestras intervenciones anteriores, consideramos que los gastos corrientes en bienes y servicios están muy ajustados en esta Consejería y no vemos conveniente ni razonable el reducirlos.

Por ese mismo motivo, no podemos apoyar tampoco las Enmiendas 423-24-29, 475 a 486, que se basan en las partidas destinadas para las reparaciones y mantenimiento en edificios sanitarios, porque, señoría, los edificios hay que seguir manteniéndolos y hay que seguir reparándolos.

En otro bloque, queremos comentar las Enmiendas 426, del centro de salud de Ponferrada I; 427, del centro de salud de Segovia IV; la 428, del centro de salud de Villaquilambre, que ya están... que están ya, como sabe, presupuestadas,



y sus partidas están más ajustadas con la ejecución prevista para esta anualidad; y, por lo tanto, no tiene sentido plantear un incremento que va a poder ejecutarse.

También nos ha llamado la atención su enmienda para el nuevo consultorio médico en Caín, 489, a costa de la transferencia para trasplantes de órganos. Parece que para ustedes esto no importa, luego lo justifican -no sé- en una cuestión bastante baladí. Posiblemente, una de las pocas cosas que en todos tenemos que estar de acuerdo -lo reitero- es de estar orgullosos que en España sea referente de donación de órganos y en la realización de trasplantes somos de los mejores. Y por ello nuestra Comunidad debe continuar mostrando su máxima colaboración.

En cuanto a su enmienda sobre la línea de subvenciones a entidades locales para la construcción y mejora de consultorios médicos, la 506, plantean su financiación... -de 5.000.000 de euros, ¡casi nada!- plantean su financiación reduciendo las inversiones en aplicaciones informáticas, algo totalmente imprescindible para el funcionamiento del servicio sanitario, pero que, además, en muchos casos están vinculadas a partidas de proyectos FEDER, por lo que no es posible su aprobación.

O su enmienda para la extensión de la banda ancha en consultorios, la 487, que pretende obtener 1.500.000 de euros de minorar la cuantía establecida para las reparaciones de la maquinaria destinada a la prestación de asistencia sanitaria a los hospitales, lo que hace imposible su aprobación, y más, si cabe, cuando ya existen presupuestarias en este proyecto para cubrir esas actuaciones en el marco del Plan de Inversiones Sociales y Prioritarias.

Por último, sus Enmiendas 425, proyecto del centro de salud de Las Hervencias, en Ávila, donde ponen... piden 400.000 euros, o la mejora de la accesibilidad del centro salud Norte de Ávila, por 150.000 euros, compartimos aquí, como saben, su motivación. Y, tal como hemos indicado a la intervención del Grupo Mixto, de Por Ávila, ya tienen la misma motivación que la Enmienda número 9, presentada por el Grupo Ciudadanos y Partido Popular, para las obras de Las Hervencias, y la Enmienda número 10, para las obras del centro de salud de Ávila Norte, y que nos parecen más adecuadas en cuanto a las partidas que hacen referencia, y que en estos momentos estamos estudiando para ver si es posible su aprobación en el Pleno.

Por ello, nuestra intención es seguir escuchando a todos. Y exponer nuestra disposición para estar abiertos a debatir todas las cuestiones posibles hasta la celebración del Pleno. Usted me habrá oído muchas veces decir, y además lo mantengo, y soy defensor a ultranza de ello, que todos tenemos que escucharnos mucho más, que tenemos que ser mucho más humildes todos, que nadie tiene la verdad ni la verdad es absoluta para nadie, y que todas las opiniones, y sobre todo como la suya, que, desde luego, es un profesional del sector de reconocido prestigio, todas son buenas. Pero, desde luego, todos tenemos que, vuelvo a decir, estar de acuerdo en cuanto a ello.

Y luego, mire, lo iba a hacer para la segunda parte, pero hay partidas que, sinceramente, no podemos estar de acuerdo; pero sobre todo porque no son realistas en cuanto a su ejecución. La 472, como usted ha dicho, 4.000.000 de euros para el Hospital de Aranda de Duero. Sinceramente, ahí ya sabe que también Ciudadanos y el Partido Popular hicimos una enmienda de 400.000 euros, porque, sinceramente, creemos que es lo más razonable y lo más realista. No podemos hacer presupuestos



donde sumando y sumando, ¿eh?, al final pues, desde luego, pues eso, enfadamos a nuestros ciudadanos porque no los podemos ejecutar. Yo creo que tenemos que ser sensatos y coherentes.

En cuanto a la 467, efectivamente, de 1,3 millones de euros, de radioterapia del Bierzo, ya sabe que también hay una partida por parte de Ciudadanos y Partido Popular de 1.000.000 euros –una enmienda–, o la 465 que ustedes han presentado sobre la radioterapia de Palencia, también, pues, como sabe, tenemos también presentada una conjunta de 1.000.000 de euros. O usted también pide en la 464, efectivamente, para el Hospital Virgen del Mirón, de Soria, donde también contemplamos todo este tipo de cuestiones.

Y luego, mire, tiene, por supuesto, no podía ser de otra manera, una enmienda, la 434, de 600.000 euros para el García Lorca, que, sinceramente, yo creo que vamos a tomarlo como el buen afán, el buen sentimiento de que todos queremos que este centro se haga lo antes posible. Pero usted sabe de sobra, por activa y por pasiva, que estamos inmersos pues en esa cuestión burocrática de rescisiones de contratos, que, sinceramente, y ustedes que también... –yo he sido alcalde muchos, y usted que es también del equipo de gobierno municipal– ojalá entre todos, vuelvo a decir, podamos algún día mejorar y cambiar la Ley de Contratos, que tanto nos está perjudicando a todos, sobre todo por ser mucho más eficientes y más rápidos en resolver este tipo de cuestiones, que, desde luego, perjudican a todos. Pero poco o nada conseguimos en presentar presupuestos que luego no se van a poder realizar. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de réplica, tiene la palabra el procurador don Jesús Puente Alcaraz, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Gracias, presidenta. Pues me ha pasado algo parecido a lo que le ha pasado al representante de la Unión del Pueblo Leonés; no sé qué decirle, señor Delgado, porque yo venía aquí a hablar de política, no venía a ver si esto encaja en esta partida, si no encaja en otra. Y parece que usted ha zanjado rápidamente el debate, porque están en todo de acuerdo, están en todo de acuerdo; lo que pasa es que no encaja porque, técnicamente, parece ser lo que quito de aquí no lo puedo poner allá.

A mí esto me preocuparía realmente por... por la falta de poder debatir con usted sobre eso que llama de priorización, que qué visión tenemos o no tenemos los que hacemos aquí enmiendas. Porque yo quiero hablar de política, yo quiero hablar de que tenemos inversiones pendientes en el mundo rural que no se han hecho durante años.

Habla usted de, por ejemplo, del García Lorca, si es que... es que no se puede porque estamos inmersos en una burocracia. ¡Por el amor de Dios, hagan algo! Inmersos en una democracia desde hace más de una década. Si no saben hacerlo, pues díganlo, y pasamos... y dejen paso a otros que sí que sepan cómo estar, ¿eh?, por encima de ese lío burocrático en el que llevan ustedes metidos más de una década y media; por ejemplo, ¿eh?, García Lorca, que es el que más conozco por... por cercanía a la ciudad de la que vengo, ¿no?



La radioterapia, que parece ser que sí que están de acuerdo con nosotros, parece ser que no dicen de que tiene mucho que ver con los fondos europeos. Con lo cual, fantástico, aprovéchense. También le digo que no se han aprovechado todos los fondos europeos ni las oportunidades que se abren con los fondos europeos para haber mejorado este Presupuesto.

Que sí... y me... y nos critica técnicamente lo de las partidas presupuestaria de que no podemos sacarlas de donde dice usted porque resulta que están... que están limitadas, porque estamos minorando gastos en servicios. Explíquenos, entonces, por qué, a uno de septiembre de dos mil veintiuno, hay 442 millones de superávit sin ejecutar, 180 millones más con respecto al año anterior. Es decir, si hacemos esto es por un acto de responsabilidad, viendo como ustedes son incapaces de ejecutar un Presupuesto, que parece que les viene grande, que parece que solamente lo ejecutan burócratas y que no hay una visión política detrás de todo esto. Yo creo que esto es importante que nos... nos lo dejen claro, ¿no?

¿Y qué más le puedo decir? Pues si en el resto de... de enmiendas me dice que está de acuerdo en todas, vamos a por ello; sentémonos, que se sienten los técnicos, y que negocien en qué partida minoramos y en cuál no minoramos. Lo que no puede ser es que tengamos un presupuesto de Sanidad que tienen tantas necesidades, y acabemos los dos últimos años con superávit. Y aquí esto no le puede echar la culpa a los burócratas, eso no se le puede echar la culpa a los funcionarios; son ustedes los que no son capaces de liderar un proceso de cambio en el... en la Atención Primaria ni en la Atención Hospitalaria en esta Comunidad Autónoma.

Desde que están ustedes llevando esta Consejería esto ha ido a peor, ha ido a peor. Se quejan de que no hay... no hay medios materiales, le acabo de decir una cantidad de millones de no son capaces ustedes de ejecutar. No tienen visión política, les falta visión política. Y es aquí la que deberíamos estar debatiendo, cuáles son las prioridades políticas, no las limitaciones burocráticas de ejecución, porque para eso están otras... apartados de la Junta de Castilla y León.

Entonces, si a lo que nos lleva entonces es a parálisis funcional de la Consejería de Sanidad, quiere decir que no hay mucho futuro mientras que sigan ustedes detentando la Consejería de Sanidad, no hay mucho futuro, porque no tienen ni idea de lo que quieren hacer. Se disparan las listas de espera, se limita la inversión en el medio rural, tenemos centros de especialidades rurales desasistidos, tenemos desinversiones recurrentes y recurrentes a lo largo de estos años en... en Atención Primaria en el medio rural, y tienen ustedes superávit. Eso es lo que nos tienen que explicar, cómo es posible que cierren ustedes los dos últimos ejercicios con superávit teniendo tantas necesidades.

No me ha dicho nada tampoco del Divino Valles; le conmino a que dé una respuesta clara. No podemos dejar a la población de Burgos sin cuidados paliativos por una falta... una incapacidad política total, contestada hasta por el Partido Popular a través de concejales en el Ayuntamiento de Burgos. Eso es lo que no puede ser. Esto es política, hablemos de esto, que es importante porque afecta directamente a la vida de los ciudadanos. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de dúplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don José Ignacio Delgado.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Mire... (Muchas gracias, señora presidenta). ... traía un artículo que leí hace poco de Carmen Posadas que, sinceramente, el título es increíble, dice: "La verdad no existe, la verdad se fabrica". Y es que en este país, bueno, en este mundo yo creo que actual, donde ya existe la posverdad, el relato, las opiniones, el señor Trump, que ya sabe que ha hecho una nueva cuestión para decir que es... solamente él dice la verdad y los demás todos mienten. Sinceramente, creo que tenemos que ser bastante más humildes, bastante más sensatos y bastante más realistas.

Pero mire, en cuanto a lo que me decía usted sobre el Divino Valles. Usted sabe, y no será porque no está anunciado –el señor gerente, Manuel Mitadiel, así lo ha dicho, igual que la consejera Verónica Casado–, que ha habido problemas, lógicamente, para seguir con ese convenio y que se va a rescindir, y está anunciado el treinta y uno de diciembre. Lógicamente, esas personas se van a seguir atendiendo a partir del uno de enero, como no le quepa a usted la menor duda, y está todo previsto. Lógicamente, en un primer inicio pues irán al HUBU, como no puede ser de otro modo, pero hay que recordar que el HUBU que, como sabe usted, –hombre, le estoy diciendo–, y se están adecuando –y usted lo sabe–, y hay partidas para ello, se está adecuando y acondicionando el Divino Valles, y así se va a hacer, ¿eh?

Les recuerdo, por ejemplo, datos –esta misma mañana he estado hablando con el gerente, con Manuel Mitadiel–, hay 758 plazas en el HUBU, aunque tiene una capacidad estructural de hasta 842 habitaciones, es decir, plazas. Y en la actualidad, que estamos ya preocupados, tiene una cabida de... 581 están ocupadas. Estamos, desde luego, en una cuestión preocupante, como sabe usted, con esta sexta ola y que, desde luego, todos tenemos que estar acondicionados. Y, lógicamente, cuando se haga ese... se finalice ese convenio, pues esos 5.000.000 creo recordar, más o menos, que se está... el convenio con San Juan de Dios, lógicamente se van a invertir en su mayoría, y bastante más, en mejorar y acondicionar, de una vez por todas, el Divino Valles.

Pero lo que no podemos es decir una cosa y la contraria. Ustedes, cuando la Junta de Castilla y León hacen convenios con la sanidad privada o hacen conciertos, dicen que estamos externalizando los servicios, que estamos poniendo en manos de la sanidad privada todo y que estamos abandonando la sanidad pública, etcétera, etcétera. Y cuando hacemos, como este caso, porque ha sido un convenio que por parte de las partes, sobre todo, por la parte del, en este caso, de San Juan de Dios, se ha decidido no continuar, pues parece que estamos abandonando, ¿no? No sé.

Mire usted, nosotros estamos haciendo lo que tenemos que hacer, que es priorizar, ¿eh?, desde luego, garantizar el servicio público de sanidad, gratuito y público para todos, en las mejores condiciones. Y, desde luego, no vamos a dilapidar el dinero de nadie.

Pero, mire, que me hable usted, que es el representante del Partido Socialista, de que no sabemos ejecutar presupuestos. Pues hombre, yo, sinceramente, que lo hace, efectivamente, porque venimos aquí a hablar de política y de que si tenemos superávit, que no es tanto, ni mucho menos, porque generalmente se aplica todo lo que se puede. Pero mire bien usted, yo ahora mismo recuerdo, por ejemplo, en infraestructuras, el partido... el Gobierno que nos sustenta en el último año no ha



llegado ni al 35 % de ejecución en algunos casos y en la inmensa mayoría al 51 %. Aplíquese. Porque, desde luego, usted sabe que es bastante complicado, efectivamente, tener presupuesto y ejecutarlo, pero, desde luego...

Mire usted, dice que estamos en lo peor y que vamos a lo peor, que desde que estamos en el Gobierno la sanidad funciona de aquella manera. ¿Pero usted qué pasa, que es que se nos ha olvidado a todos, gobierne quien gobierne, que estamos con el COVID-19? Que ha sido una pandemia terrible que casi a algunos nos quita de en medio y que tenemos que sufrir, y mantener y hacer todos los días, gobierne quien gobierne en todas las Comunidades Autónomas y en este país, y a nivel internacional y... Es que, sinceramente, a veces, son cuestiones.

Claro, si nosotros esta mañana, en vez de los datos que hemos visto del País Vasco o Navarra, por ejemplo –que no sé quién gobernará, y tampoco es el caso, ¿eh?–, de cómo está subiendo la incidencia, pues, si hubiera sido Castilla y León, seguramente ya que, vamos, estaríamos aquí ya puestos en los infiernos, porque somos de mala gestión, etcétera, etcétera.

Pero mire, desde luego, populismo, ¿eh?, y propaganda hay que hacer la justa. Y de verdad que yo lamento... le agradezco el tono de su intervención, pero es que a veces lamento pues que se hable tan alegremente. Hombre, diga usted de las listas de espera de oncología, es evidente, es evidente, porque hemos tenido lo que estamos teniendo, que es el COVID-19, y, efectivamente, no se ha podido hacer y realizar todas las pruebas médicas y diagnósticas que hubieran sido necesarias.

Pero, desde luego, lo que tenemos que aportar –y se lo vuelvo a decir con la mejor de las voluntades– son soluciones, y, desde luego, cuestiones que este... de este tipo, que se puede hacer toda la política que se quiera, ¿eh?, pero decir que, por ejemplo, el García Lorca lleva diez años, pues mire usted, efectivamente, lleva diez años, y la autovía del Duero lleva treinta años y ahí sí que no es una cuestión de personal, ¿sabe?, es una cuestión de voluntad política, que no hay dinero, ni está ni se le espera. Por ejemplo. Es que también incide en la sanidad, ¿sabe?, porque nuestros profesionales sanitarios, como usted bien sabe, se tienen que relacionar e interrelacionar entre todas las provincias. Y no digamos ya de Soria, etcétera, etcétera, que nos vendría, desde luego, muy bien.

Mire, sinceramente, yo le enlace...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señor Delgado, finalice, por favor.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

(¿Puedo terminar? Sí. Se me ha hecho... se me ha hecho bastante largo el asunto). Y luego lo del... simplemente por terminar, lo del HUBU lo hemos hablado muchas veces. Vuelvo a decir –yo creo que usted es una persona que conoce bastante bien cómo funciona–, seguiremos hablando y negociando, pero no vamos a regalar nunca nada; tenemos que defender los intereses de los castellanos y leoneses. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. ¿Algún grupo parlamentario desea hacer uso del turno de fijación de posiciones? No. Pues continuamos entonces con el debate de las Enmiendas



números 2, 4 y 14, ambos inclusive, presentadas conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos. En turno a favor, y por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don José Ignacio Delgado.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias. Voy a intentar ser lo más breve posible. Como saben, nuestro grupo parlamentario, junto con el Partido Popular, en el ámbito de la Consejería de Sanidad hemos presentado trece enmiendas a estos Presupuestos; se trata de trece enmiendas que intentan mejorar lo ya contemplado por parte de la Consejería. Estamos hablando de un Presupuesto para la sanidad de Castilla y León de más de 4.366 millones de euros, que se convierte en el mayor dedicado al sistema público de salud en la historia de la Comunidad; un tercio del total de los recursos del Presupuesto, 1 de cada 3 euros, por primera vez cubre casi totalmente el gasto real del Servicio Público de Salud de nuestra Comunidad.

Como ya explico... explicó la consejera en su comparecencia, es un Presupuesto que está dotando... dotando de sostenibilidad económica a nuestro sistema de salud.

Centrándonos en las enmiendas presentadas, voy a estructurar mi intervención analizando provincia por provincia.

Comenzaré por Ávila. Siempre hemos sido muy conscientes de las necesidades que ha demandado esta provincia y, por ello, hemos querido presentar dos enmiendas: una para incrementar la partida de las obras del centro de salud Ávila Estación y otra para la adquisición del acelerador lineal de Ávila. Pensamos que estos 130.000 euros de incremento para el centro de salud, manteniendo el importe global de inversión ya recogido en estos Presupuestos, está más que justificada. Igualmente, consideramos que la partida de 2.500.000 de euros para adquirir el acelerador lineal para el área de salud de Ávila, una vez que concluyan las obras para su instalación, es algo que permitirá, de una vez por todas, mayor eficacia para su puesta en funcionamiento.

En cuanto a Burgos, se pretende un incremento en la partida destinada a iniciar e impulsar las obras del nuevo Hospital de Aranda de Duero de 400.000 euros; vuelvo a decir que después de ponderar con los técnicos para que sea un Presupuesto razonable y que se pueda ejecutar. Y, desde luego, si hubiera necesidad de implementar sobre la ejecución, no se preocupe, que también se haría.

Pasamos ahora a la provincia de León, donde hemos presentado dos enmiendas, que hacen que veamos un incremento total de las partidas iniciales en 1.150.000 euros. Una cuantía que va principalmente para las obras de instalación y puesta en marcha del acelerador lineal en el Bierzo; siendo, de otra parte, 150.000 para las obras de mejora del centro de salud de Cistierna.

En la provincia de Palencia, hemos considerado enmendar una partida que... de que forma que se genere un incremento en los Presupuestos de esta provincia de 1.000.000 de euros, los cuales irán destinados a las obras para la instalación y puesta en marcha del acelerador lineal del área de salud de Palencia, y en la misma línea de lo proyectado en otras provincias, como Ávila o León.

Y en el caso de la provincia de Salamanca, hemos contemplado la... la presentación de dos enmiendas, por la que se solicita un incremento de la partida



de 100.000 euros, cuyo destino es el centro de salud de la Prosperidad; y otra partida de 250.000 para... para las obras de mejora del centro de salud de Santa Marta de Tormes. Ambas ampliaciones encaminadas a mejorar la asistencia sanitaria a todos los ciudadanos de estas zonas.

Para Segovia, hemos creído conveniente la presentación de una enmienda a las partidas ya reflejadas en los Presupuestos para esta provincia, una enmienda que incrementa la cuantía en 1.000.000 de euros; una cuantía considerable, que irá destinada a la creación de una nueva infraestructura hospitalaria en la capital de la provincia.

En Soria, hemos contemplado también una enmienda de una cuantía importante, de 1.000.000 de euros, para la instalación y puesta en marcha del acelerador lineal del área de salud de Soria, haciendo que esta provincia esté al mismo nivel que Ávila, León y Palencia.

Por último, el caso de Zamora. Se han introducido dos enmiendas por las que se pretende mejorar dos centros de salud, por un lado, contemplados un incremento en la partida de 250.000 euros para las obras del centro de salud de Villalpando y 250.000 euros para... necesarias en el centro de salud de Alcañices.

Como ven, hemos planteado principalmente enmiendas dirigidas a potenciar y mejorar los centros de salud y la primera línea de defensa de nuestro sistema sanitario. En el fondo, se trata de unas enmiendas que permitan mejorar unos Presupuestos que habilitarán el desarrollo de políticas basadas en un modelo de sanidad pública, universal y de calidad, que es lo que todos deseamos en... para nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo parlamentario desea utilizar la palabra? Sí. Señor Santos... *[Murmullos]*. ¿Perdón? Turno... a ver, turno en contra, lo ofrezco también si desean utilizarlo. Me comentaron al inicio de la Comisión que no se iba a utilizar, por eso he pasado directamente al turno de fijación de posiciones.

Ahora, en turno de fijación de posiciones, el señor Santos Reyero desea tomar la palabra, por un tiempo máximo de tres minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Bien. Y de forma lo más rápida posible. Es decir, nosotros no tenemos absolutamente nada en contra de las enmiendas que ha presentado el Partido Popular y Ciudadanos, ¡solo faltaría!, es decir, lo he dicho también en mi intervención. Por lo tanto, en principio, por supuesto, no vamos a oponernos. Y lo único que sí me gustaría es decir que tampoco podemos votar a favor. Y yo se lo voy a explicar. A mí me encantaría, es decir, porque... digo que me encantaría porque... porque coincidimos en muchas, pero ustedes verán también que, si yo voto a favor de alguna de las tuyas, estoy diciendo de alguna forma que acepto que la cantidad que ustedes presupuestan, que es menor de las que yo presupuestado, acepto una minoración. Y, claro, entiende, señor... el señor portavoz del Partido Ciudadanos, que, como a él a veces tampoco le gusta que yo minore de partidas, pues a mí tampoco me gusta que minore mis enmiendas. *[Risas]*. Dicho... dicho de otra forma,



entenderán que... probablemente, si fueran... de alguna forma, fueran una por una, pues probablemente ya podríamos apoyar alguna de ellas, y otras las dejaríamos, nos abstendríamos, para intentar mejorarlas, mejorarlas. Por lo tanto, que sirva nuestra abstención simplemente para argumentar por qué lo hacemos. Muchas gracias.

Votación enmiendas

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. ¿Algún otro grupo parlamentario? Bien, pues pasamos entonces a la votación de las enmiendas de la Sección 05.

Vamos con... con las debatidas en primer lugar, las Enmiendas número del 9 al 13, ambos inclusive, del procurador don Pedro José Pascual Muñoz. Y procedemos a la votación de las enmiendas. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Siete. Por lo tanto, un voto a favor. Nueve en contra. Siete abstenciones. Queda rechazada.

Votamos las Enmiendas número de la 177 a la 242, ambas inclusive, de la 244 a la 284, ambas inclusive, de los procuradores don Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Siete. Con un voto a favor, nueve en contra y siete abstenciones, quedan rechazadas.

Vamos con la votación de las Enmiendas número de la 124 a la 146, ambos inclusive, del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Una... un voto a favor. Nueve en contra. Siete abstenciones. Por lo tanto, quedan rechazadas.

Votamos ahora las Enmiendas número de la 417 a la 506, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Una. Siete votos a favor. Nueve en contra. Una abstención. Por lo tanto, quedan rechazadas.

Votación de las Enmiendas números 2 y 4 a la 14, ambos... ambos inclusive, presentadas conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Ocho. Votos a favor: nueve. Ninguno en contra. Ocho abstenciones. Por lo tanto, quedan aprobadas.

Votación Sección 05

Y vamos ya con la votación de la Sección 05. ¿Votos a favor? Nueve. ¿En contra? Ocho. Votos a favor: nueve. Votos en contra: ocho. Por lo tanto, queda aprobada la votación de la Sección 05.

Se suspende la sesión, que se reanudará a las cinco de la tarde.

[Se suspende la sesión a las doce horas diez minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Buenas tardes, señorías. Se reanuda la sesión. ¿Sustituciones por parte de los distintos grupos políticos, por favor? ¿Por parte del Partido Socialista?

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Sí. Buenas tardes, señor presidente. Doña Virginia Jiménez sustituye a don Pedro González, don Miguel Hernández sustituye don Juan Luis Cepa, don Sergio Iglesias sustituye a don José Ignacio Martín y quien habla, Fernando Pablos, sustituye a doña Rosa Rubio.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muy bien, muchas gracias. ¿Grupo Ciudadanos?

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Gracias, señor presidente. Francisco Javier Panizo sustituye a María Teresa Gago y Inmaculada Gómez Jiménez sustituye a Alba Priscila Bermejo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. ¿Partido... Grupo Popular? ¿Sustituciones, por favor?

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Sí. Buenas tardes, presidente. María José Ortega Gómez en sustitución de Leticia García Sánchez, Paloma Vallejo Quevedo en sustitución de Alejandro Vázquez Ramos, Noemí Rojo Sahagún en sustitución de Rosa María Esteban Ayuso y yo, Carmen Sánchez Bellota, en sustitución de José Alberto Castro Cañibano.

Sección 07**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Bien, muy bien. Pues vamos a comenzar con el debate de las enmiendas de la Sección 07. Comenzamos con las número 14 a 17, ambas inclusive, del señor procurador don José... don Pedro José Pascual Muñoz. Tiene la palabra durante un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Presentamos tres enmiendas a esta Consejería. La primera ya fue presentada el año pasado y se rechazó; se... se trata de una enmienda para la construcción de un nuevo pabellón en el colegio Arturo Duperier de la capital. El argumento de entonces fue que no lo habíamos presentado a la Consejería competente y se nos dijo que donde debíamos presentarla era aquí, a Educación. Pues, bien, este año, y a la Consejería competente, traemos de nuevo esta enmienda. Además, hemos rebajado el importe, ya que el año pasado también se nos dijo que pedíamos una cantidad demasiado elevada que, literalmente, descabalaría los Presupuestos. Quiero recordarles que nosotros estamos abiertos al diálogo y a acordar el importe adecuado para la puesta en marcha de este pabellón, por lo que no se entendería que fuese un motivo para su rechazo, como lo fue hace un año.



En la actualidad, este centro no cuenta con una instalación deportiva para el desarrollo de actividades físico-deportivas y lectivas del alumnado. Además, esto permitiría su uso ya no solo para el propio centro escolar, sino también para que, fuera de la jornada lectiva, pudiesen hacer uso de él todos los ciudadanos.

Se trata, además, de una reivindicación justa por parte de este colegio público que lleva años demandando la construcción de un pabellón, que ahora podría construirse en el espacio donde se ubicaba la antigua piscina cubierta de la ciudad deportiva que tuvo que ser derruida, y que esperamos cuente con su apoyo.

Por otro lado, traemos una enmienda para construir un nuevo colegio de Educación Infantil y Primaria en el barrio de Las Hervencias, de Ávila. En este barrio viven muchas familias jóvenes, con hijos, que se tienen que desplazar diariamente para ir al colegio. Este colegio daría servicio a una población creciente. El problema es que ese crecimiento poblacional no ha ido acompañado de un incremento de los servicios educativos que se ofrece a sus vecinos. Es cierto que existen plazas libres en otros colegios públicos de la ciudad, pero, señorías, todos los niños tienen derecho a contar con un colegio público a una distancia cuando menos razonable de su casa, y, como saben, la demografía de los barrios va cambiando con las décadas, y ya hace casi 40 años que no se construye un solo colegio en Ávila.

Sigo reivindicando la necesidad de poner en marcha un centro de salud que atienda a todos los vecinos de Las Hervencias, como ya he dicho esta mañana, pero también es necesario un colegio para todos los niños de este barrio. Y, como les digo con el centro salud, esto no es algo... como les dije, igual que el centro de salud, esto no es algo que yo me invente, es un compromiso que el anterior presidente de la Junta de Castilla y León hizo público; y fue en noviembre de dos mil siete, el entonces presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, se comprometía a abordar diferentes proyectos en Ávila, entre ellos, el colegio de Las Hervencias. Se hicieron la foto de rigor y después se quedó en el olvido. Pero en la hemeroteca podemos comprobar que el colegio de Las Hervencias lleva guardado y esperando 14 años, mientras la población del barrio sigue creciendo y demandando el colegio.

Y ya, por último, hemos registrado una modificación presupuestaria para poner en marcha la escuela profesional de circo de Castilla y León, enmarcada en los estudios de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, que ya cuenta con la Escuela Profesional de Danza, situada en Burgos y Valladolid, la de Arte Dramático, también en Valladolid, o la Escuela de Excelencia Musical, también en Valladolid.

Hoy en día, para ser un profesional del circo se requiere, por un lado, poner en práctica los aspectos técnicos que le permitan generar un acto circense contemporáneo y, además, contar con la formación general de la presencia escénica, debidamente aplicada al efecto, tanto para el plano artístico como para el de la producción de espectáculos y la gestión cultural, pudiendo brindar así el desenvolvimiento en el ámbito profesional.

Como saben, en otros países se encuentran reglados los títulos universitarios de Grado y Máster, así como ciclos formativos de Formación Profesional en otras Comunidades Autónomas. Por ello, solicitamos presupuesto para la creación de la escuela superior de circo de Castilla y León con sede en Ávila.



Esta idea, que nace a sugerencia de miembros del Colegio de Arquitectos de Ávila, encontraría en esta ciudad un acomodo ideal, no en vano se celebra desde hace años y con gran éxito el Festival Internacional de Circo de Castilla y León, con presencia de artistas de primer nivel europeo y presentación a nivel mundial de muchos de sus espectáculos. Para ello, pensamos que sería idóneo el acondicionamiento de la antigua residencia Fuente Clara, dado que, por espacio y zonas comunes, podría acoger tanto residencia como aulas, pabellón deportivo y carpa de ensayos en su explanada sur, y que ya se encontraba infrautilizada con su anterior uso y para la que, pese a los distintos anuncios, no existe un proyecto tangible, concreto, viable y presupuestado. Todo ello podría ir, además, acompañado de la creación del ciclo formativo de Formación Profesional, que podría compartir espacio o bien impartirse en el centro integrado de Formación Profesional, para el cual se encuentra presupuestado ya, por fin, la construcción de su pendiente pabellón deportivo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. En un turno en contra, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, doña Noemí Rojo, durante cinco minutos.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Debatimos hoy en esta Comisión de Economía y Hacienda la Sección número 07, relativa a la Consejería de Educación. Concretamente, me corresponde a mí debatir las enmiendas presentadas por el señor Pascual, del Partido Por Ávila.

Concretamente, señor Pascual, usted ha presentado un total de cuatro enmiendas a esta sección de los Presupuestos, con un importe de 2.400.000 euros. Digo cuatro, porque usted ha mencionado tres, pero es verdad que hay dos que se pueden englobar una, que es la relativa a la creación de la escuela de circo.

La primera de ellas, la número 14, hace referencia a la construcción de un pabellón deportivo en el colegio de Educación Infantil y Primaria Arturo Duperier en la ciudad de Ávila. Para ello, propone realizar una transferencia de crédito de una aplicación presupuestaria que está inicialmente destinada a la cooperación de las entidades locales, concretamente dentro de los códigos de clasificación económica para el ejercicio dos mil veintiuno, que puede encontrarlo usted en la página web de la Junta de Castilla y León. Quiere minorar una aplicación del Capítulo 4 (Transferencias corrientes), concretamente, Artículo 46 (Transferencias corrientes a percibir por las corporaciones locales), incrementando con ello la aplicación presupuestaria que está destinada al Capítulo 6 (Inversiones reales), Artículo 62 (Inversiones nuevas), Subconcepto 62100, Construcciones.

Centrados en el objetivo de esta enmienda, y para ponernos en situación, este... este centro, Arturo Duperier, desarrolla su actividad lectiva en una... en unas instalaciones municipales que están cedidas a la Consejería del... de Educación de la Junta de Castilla y León, y corre a cargo del Ayuntamiento de Ávila, entre otras cuestiones, el mantenimiento, la electricidad, la limpieza, entre otras cuestiones. De hecho, una de las ocho propuestas finalistas de los Presupuestos participativos de Ávila para el ejercicio dos mil veintidós es esta misma... es esta misma propuesta, y



cito textualmente: “Que se incluya en los Presupuestos Participativos 2022 del Ayuntamiento de Ávila una partida presupuestaria de 500.000 euros para la construcción y dotación de un pabellón deportivo municipal, que, por un lado, preste servicio a todos los abulenses para realizar aquellas propuestas que... que se consideren y, por otro, sirva para que los alumnos del CEIP Arturo Duperier puedan realizar las actividades lectivas en el mismo”.

Esta iniciativa ciudadana demuestra que, efectivamente, es necesario crear esta instalación en este centro para que los alumnos del mismo puedan realizar las prácticas propias de la asignatura de Educación Física en el mismo centro en el que desarrollan el resto. Por lo cual, no veo inconveniente en que mi grupo parlamentario estudie y valore técnicamente esta propuesta.

La segunda enmienda, la número 15, hace referencia a la construcción de un nuevo centro de Educación Infantil y Primaria Las Hervencias. Para ello, se necesitaría realizar una vinculación entre ambas aplicaciones presupuestarias, pues cumple con los requisitos marcadas por la Ley 2/2006, de tres de mayo, de Hacienda y el Sector Público de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ya que tiene la misma clasificación orgánica y funcional, vinculándose, por tanto, a nivel de... de capítulo, concretamente a través del Capítulo 6.

Concretamente, se solicita minorar una aplicación que está destinada al Capítulo 6 (Inversiones Reales), Artículo 62 (Inversiones nuevas), Subconcepto 62100, Construcciones, incremento que... incrementando con ello otra aplicación, pero esta vez provincializada en la provincia de Ávila. Si lo recuerda, hace escasos minutos le he hablado de que la anterior enmienda de una partida presupuestaria que usted quería incrementar es la misma que ahora pide minorar, y esto, según las reglas marcadas por la mencionada Ley de Hacienda, no es posible; concretamente, pues establecido en el Artículo 123.2 de la misma ley, pues no es posible minorar una partida que ha sido incrementada a través de una transferencia de crédito, que es lo que ocurre en el caso de que se acepten ambas enmiendas. Parece, por tanto, que la forma en la que estas enmiendas se han presentado a este... a este Presupuesto, concretamente a esta partida presupuestaria, no es la correcta, pero, aun así, le digo que no es óbice para que este grupo parlamentario estudie igualmente la... el lado técnico y económico de esta propuesta.

Y respecto a la tercera y a la cuarta enmienda, los números 16 y 17, como digo, se agrupan en ambos casos en la creación de la nueva escuela profesional de circo de Castilla y León, con sede en la antigua residencia juvenil Fuente Clara. En ambos casos se solicita minorar dos aplicaciones presupuestarias que están destinadas al Capítulo 6 (Inversiones reales), Artículo 63 (Inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios), incrementar otras aplicaciones presupuestarias que se encuentren vinculadas también como ocurría en el caso anterior por estar provincializadas. Primeramente, quiero señalar que no creo que este sea el artículo correcto al que solicita en... en estas dos propuestas, porque el Artículo 63 es el apropiado... no es el apropiado para el fin que está persiguiendo a través de su enmienda, ya que la ley marca que este artículo no se destina a la rehabilitación de un edificio que ofrecía un servicio, en este caso una residencia juvenil de la Consejería de Familia, para pasar a otro de la Consejería de Educación, en este caso relativo a una escuela de circo. Aun así, como le he dicho anteriormente, esto no... tampoco me parece una... una mala propuesta, todo lo contrario, por lo que sí somos partidarios de... de estudiarla y de ver cómo puede encajar perfectamente en el Presupuesto. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Muchas gracias. En turno de réplica, tiene nuevamente la palabra don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Por un tiempo de dos minutos y medio.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

(Vale). Muchas gracias. Sobre el pabellón del Colegio Arturo Duperier, decir que esos alumnos necesitan en un pabellón, que ya se cuenta con el espacio en el que se ubicaría y que prestaría un servicio no solo al centro, sino también a todos los abulenses, pudiéndose usarse el mismo como espacio multiusos para la realización de otras actividades.

Y, simplemente, voy a seguir insistiendo en poner en marcha la construcción de un colegio en el barrio de Las Hervencias, porque solo hace falta ver la parada del autobús, comprobar la cantidad de chavales que cogen el autobús para ir al colegio; y los niños que van con sus padres al colegio en sus coches particulares, pues el atasco que se forma cada mañana, obligando a las familias a recorrerse media ciudad hasta el colegio.

Y simplemente decirle que mucho... si siguen así, van a tener mucho que estudiar antes del día veintidós. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. En turno de réplica, tiene nuevamente la palabra doña Noemí Rojo, durante dos minutos y medio.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Sí. Muchas... muchas gracias, señor presidente. Señor Pascual, como le he dicho en mi primera intervención, esto no es un no absoluto, un no rotundo, a las enmiendas que usted ha presentado a esta sección de la Consejería de Educación, sino que es más bien un "es un necesario estudiarlo más en profundidad" para ver cómo se puede encajar dentro del presupuesto, por los motivos, principalmente, que le he ido citando a lo largo de primera intervención. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. Entramos en las Enmiendas número 285 a 407, ambas inclusive, de los procuradores don Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo. Para un turno a favor, durante diez minutos, tiene la palabra doña Laura Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Buenas tardes. Presentamos a esta... a esta sección séptima 123 enmiendas por un montante total de ciento setenta y cuatro quinientos cincuenta y un mil



euros... millones de euros, perdón. Es la sección en la que mayor cuantía movilizamos. Y esto responde a dos cuestiones: la primera de ellas es que creemos que este Presupuesto necesita un fortalecimiento de los servicios públicos –esta mañana debatíamos las correspondientes a Sanidad, que son las dos Consejerías en las que más dinero movilizamos–; la segunda cuestión es que en la Consejería de Educación hay un gran montante de dinero público que se destina a la escuela concertada, y, como nosotros no somos partidarios de que la escuela concertada reciba esa cuantía, lo que hacemos es minorar todas las partidas que van a la escuela concertada. Así que esto va a ser una constante en mi intervención. La mitad... en cada servicio y concepto de esta sección, la mitad de lo que se destina a la escuela concertada, lo destinamos a la escuela pública. La escuela concertada, en este ejercicio presupuestario, recibe un total de 325 millones de euros de fondos públicos, que van –insisto– a la escuela concertada. Nosotros hemos minorado estas partidas a la mitad, con lo cual, movilizamos 161 millones de euros... ciento sesenta y uno novecientos veintiún mil millones de euros para destinarlo a la educación pública.

Entiendo que ese va a ser uno de los principales argumentos del Partido Popular para no aceptar las minoraciones, porque, bueno, está claro, su modelo es el de la escuela concertada, el... el nuestro es el de la escuela pública, que es la de todos y la de todas y la que promueve la verdadera libertad, ese concepto tan puesto en entredicho últimamente. Pero como para nosotros la verdadera libertad es la de la igualdad de oportunidades, pues nosotros creemos en la escuela pública.

En este contexto, podemos dividir nuestras enmiendas en tres bloques: el primero de ellos, inversiones concretas; el segundo, el refuerzo de las plantillas del profesorado; el tercero, enmiendas destinadas a incrementar la igualdad de oportunidades entre el alumnado y a cubrir sus necesidades básicas; y –perdón– un cuarto bloque, de universalización de la Educación Infantil de 0 a 3 años.

Empezando por el primer bloque, realizamos diversas enmiendas a nuevos centros educativos y reformas de los existentes. Por poner algunos ejemplos, en la provincia de Segovia, reformas en el centro de Riaza o en el de San Lorenzo; en la provincia de Salamanca, un nuevo IES en Villares de la Reina y en Carbajosa de la Sagrada; también realizamos enmiendas para solicitar más inversión en la Universidad de Burgos y en la Universidad de León; y la implantación de una facultad de Medicina en Burgos, una demanda que cada vez se instaure más en la sociedad burgalesa. Asimismo, destinamos varias enmiendas a reforzar y ampliar la oferta de Formación Profesional en algunos lugares, como Soria, Arribes de Sayago o Ciudad Rodrigo.

Como ya he señalado también, la mitad de lo que se destina al mantenimiento, infraestructura y recursos materiales de los centros concertados lo destinamos para idénticos fines a la educación pública, con un montante total de 14.730.000 euros.

En este primer bloque, por último, destinamos algunas enmiendas para reforzar la financiación de las AMPAS y para incrementar las líneas de investigación de las universidades públicas.

En un segundo bloque –este es el mayor montante que movilizamos–, va destinado al refuerzo de las plantillas de profesorado. Un total de 147 millones de euros, lo que supone el 84 % de lo que movilizamos para esta Consejería, que lo vamos a destinar, como digo, al refuerzo de plantillas. Básicamente, porque todo ese



dinero supone casi la mitad de lo que se destina a la escuela concertada pero... para personal, y, simplemente, lo que hacemos -ya lo he explicado- es reinvertirlo en la escuela pública. Con esto, logramos dos objetivos: el más obvio, que es el de reforzar las plantillas y conseguir que todos los centros de nuestra Comunidad tengan una oferta educativa adecuada con los y las profesionales adecuados; y, en segundo lugar, acabar con la sangrante interinidad, que en Educación Secundaria llega hasta un 36 %, y que entendemos que es una cuestión insostenible para un sistema educativo de calidad.

En un tercer bloque, realizamos enmiendas de distinta índole con un mismo objetivo: garantizar la igualdad de oportunidades entre el alumnado y cubrir sus necesidades básicas en situaciones de vulnerabilidad. Son enmiendas destinadas a reforzar el sistema de becas, tanto de gratuidad de libros de texto como de transporte y residencia, las becas universitarias. Y también destinamos algunas enmiendas a mantener abiertos los comedores escolares en verano. Aquí también hacemos una apuesta por el mantenimiento de las cocinas propias en los centros escolares. No es novedad que nuestro grupo ha sido muy crítico con la línea fría, que, en cambio, es una apuesta política de la Consejería de Educación, que nosotros no compartimos; y, por tanto, hemos presentado enmiendas en ese sentido.

Y, por último, presentamos un cuarto bloque, con otra apuesta política de este grupo, que es la universalización de la educación de 0 a 3 años. Ya fue una batalla conseguir que la gestión y las competencias estuviesen en la Consejería de Educación; una vez conseguido esto, yo lo que entiendo es que lo que toca es la ampliación de plazas públicas de forma sistemática en los próximos ejercicios presupuestarios. Nosotros aquí proponemos un montante de 4.000.000 de euros. Más algunas enmiendas para escuelas infantiles concretas en determinados sitios, como en Soria y en Segovia. No obstante, lo que entendemos es que esto no se puede realizar en un único ejercicio presupuestario, evidentemente, y que instamos a la Consejería a realizarlo en los próximos. Por mi parte, de momento, eso es todo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Tiene la palabra doña María José Ortega, por un... Tiene la palabra doña Paloma Vallejo por un... durante un... diez minutos, en representación del Grupo Popular.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes. Efectivamente, como todos los miembros de esta Comisión sabemos, el Proyecto de Presupuestos de la Junta de Castilla y León para dos mil veintidós vuelve a ser el más alto de su historia, con 12.835 millones de euros. Concretamente, el de Educación ascenderá a más de 2.500 millones de euros. Crece casi un 6 %. Esto significa que en los dos últimos ejercicios, desde que es presidente de la Junta Alfonso Fernández Mañueco, la apuesta por la educación en nuestra Comunidad se ha evidenciado con un incremento del 21,47 %. Desde el Grupo Parlamentario Popular creemos que es conveniente, o necesario, incidir en estas cifras, porque no debemos olvidar que incluso con el peor escenario, como una pandemia, nuestro modelo educativo siempre ha sido y es una prioridad para el Gobierno de la Junta de Castilla y León, pero sin caer en el conformismo, constantemente instalados en el espíritu de mejorar, avanzar y aprender.



Estas consideraciones previas entendemos que son necesarias antes de entrar a debatir las enmiendas que nos ha presentado el Grupo Mixto, por parte de Podemos-Equo, y que ha defendido la señora Domínguez Arroyo. 123 enmiendas al Presupuesto de dos mil veintidós, que suman más de 174 millones de euros. Enmiendas que hemos estudiado con atención, y que agradecemos su trabajo y valoramos su esfuerzo.

Debido al elevado número de enmiendas, yo también las dividiré por bloques, pero la próxima vez nos vamos a tener que poner de acuerdo porque no he hecho los mismos cuatro bloques que la proponente, lo he dividido en más bloques. Intentaré ir rápido para ver si puedo un poco argumentar el motivo de, como usted misma ha avanzado, rechazar estas enmiendas, dado que propone, de alguna forma, destruir el modelo educativo de Castilla y León destruyendo y asfixiando por completo a la enseñanza concertada, algo que, como muy bien sabe, no compartimos.

De sus 122 enmiendas, dedican 4, por importe de 430.000 euros, a la apertura de comedores escolares en períodos no lectivos. Este es un tema que hemos debatido en numerosas ocasiones en esta... la Comisión de Educación y en este Parlamento, y siempre hemos argumentado que, si hay un alumno, un escolar, que en su casa, en su familia, hay escasos recursos, parece que lo lógico es atender a todos los miembros de esa unidad familiar, algo que se hace desde la Consejería de Familia con el programa de Red de Protección a las Familias.

Es llamativo que esta propuesta, esta enmienda, que ustedes presentan -presentaron, también, para el Presupuesto anterior- han disminuido su importe en más de 6.000.000 de euros. Esto no sé si nos lleva a pensar que, por fin, han... no sé si lo han reconsiderado o valorado que, efectivamente, esta es una medida poco eficaz, que los ayuntamientos que la han puesto en marcha han visto como cada vez son menos alumnos los que utilizan este servicio de períodos no lectivos, porque, de alguna forma, como siempre hemos indicado, estigmatiza a los niños y estigmatiza a las familias. No sé si eso simplemente me va a responder que, como no lo vamos a aceptar, por eso han reducido el importe.

En otras enmiendas, en otras cuatro enmiendas, por una inversión de 730.000 euros, como ha indicado, vuelven a insistir en las cocinas *in situ*. Y nosotros volvemos a insistir en que la denominada línea fría que, quizás el nombre es lo más desacertado, dado que, como siempre decimos, son comidas calientes -purés, legumbres, guisos-, supervisados y estudiados por nutricionistas que aseguran que este sistema garantiza que no se rompa la cadena de frío y de seguridad alimentaria, que es más higiénico, y que está muy bien valorado por las familias con más de un notable alto. Por eso seguimos insistiendo, y porque, además, las empresas están radicadas en Castilla y León y utilizan productos de proximidad y productos de temporada.

Vuelven a solicitar 200.000 euros para incrementar la financiación de las AMPAS. Esto nos hace pensar que el esfuerzo que ha hecho la Consejería duplicando en dos mil veintidós el presupuesto de las AMPAS, que pasa de ser 60.000 a 120.000 euros, y que se mantienen las ayudas a las confederaciones y a las federaciones de las AMPAS con otros 50.000 euros, no lo valorarán positivamente. Pero bueno, esperemos que las AMPAS sí lo valoren.

Dedican otro importe... otro importante número de enmiendas a solicitar la construcción de nuevas escuelas infantiles y la ampliación de plazas de Educación Infantil en la práctica totalidad de las capitales y las respectivas provincias de Castilla



y León. Desde la Consejería de Educación se continuará apostando por mejorar la dotación de personal de las escuelas infantiles de primer ciclo, de 0 a 3 años, y en el curso dos mil veintidós-dos mil veintitrés se implantará la gratuidad del nivel 2-3 años; se contemplan 7.000.000 de euros destinados a la dotación de personal. Desde la Consejería se están dando los pasos necesarios para cumplir con uno de los objetivos del programa electoral con que... con el que concurrimos a las elecciones: la gratuidad total de matrícula de los alumnos de Infantil.

Un amplio número de sus enmiendas solicitan la construcción, ampliación y mejora de centros escolares. El esfuerzo en el Capítulo 6, de Inversiones, si me permiten la expresión, es mayúsculo, pasa a contar con casi 120 millones de euros, un incremento del 77 %. Desde la Dirección General de Centros, en el Capítulo de Inversiones, podrá comprobar -imagino que así lo habrá realizado- que algunos de los que propone están ya contemplados, como es el caso del IES de San Lorenzo; y que se continuarán con obras ya iniciadas, como el Conservatorio de León, la Escuela de Arte de Valladolid, el IES Vía de la Plata, de Guijuelo, Conservatorio de Zamora. Y se iniciarán obras nuevas, como el polideportivo del IES Eras de Renueva, de León, IES de Villaquilambre -cuando esté cedida la parcela por parte del ayuntamiento-, ampliación del CIFP La Merced o construcción del IES Diego de Siloé, de Burgos.

En obras de mejora, reforma y sustitución en los centros docentes públicos de todas las etapas de educación universitaria se invertirán 25 millones de euros, de los cuales 7 se dedican a obras para mejorar la eficiencia energética.

Los centros de Educación Infantil y Primaria se continuarán con el... la construcción del CEIP de Villimar, en Burgos; se iniciará el CRA de Arapiles de Tejada -pendiente de cesión, también, de la parcela por parte del ayuntamiento-; se ampliará el gimnasio y comedor del Arias de Gonzalo, de Zamora; el gimnasio del CEIP María Teresa Íñigo de Toro, en Valladolid; se ampliarán cuatro aulas en Castellanos de Moriscos; se ampliarán aulas en el CRA Tierra de Pan, de Valcabado, en la provincia de Zamora; se construirá un nuevo gimnasio y biblioteca del CEIP de Villamuriel de Cerrato; se ampliará el CRA del Cerrato y el CEIP Infantes de Lara, de Soria.

Con esta relación, señora Domínguez, pretendemos significar que el interés de la Consejería de Educación por dotar de más y mejores centros de Educación de Infantil, Primaria y Secundaria es más que evidente. Lo único que en ocasiones puede limitar este interés son las propias limitaciones presupuestarias, que obligan a priorizar.

Aumento del profesorado en Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Especial -escuela de artes e idiomas-, señora Domínguez, la partida más importante del presupuesto de la Consejería está en la Dirección General de Recursos Humanos. Más de 1.639 millones de euros en dos mil veintidós, suponen un... 84 millones de euros más que en dos mil veintiuno. El esfuerzo por garantizar una educación presencial cien por cien en el presente curso y en el anterior ha llevado a mantener el incremento del profesorado adicional, 1.350 docentes, con un gasto que supera los 50 millones de euros, sin que hasta el momento el Gobierno de España haya aportado el Fondo COVID necesario para afrontarlas, como sí lo hizo el curso pasado; aunque no dude que las Comunidades Autónomas y, por supuesto, Castilla y León, seguirán solicitándolo.



Incrementar plantillas. En dos mil veintidós se celebrará el concurso-oposición del cuerpo de maestros, con una oferta de 1.200 plazas, y en la oferta de empleo público de dos mil veintiuno se han incluido 1.339 plazas de los distintos cuerpos docentes, incluyéndose, además, 30 plazas del cuerpo de Inspectores de Educación; posiblemente le parezca insuficiente. Desde la Consejería de Educación y desde nuestro grupo parlamentario agradecemos la colaboración de las organizaciones sindicales para llegar a acuerdos y para seguir avanzando y, por supuesto, a los docentes siempre, y en este tiempo de pandemia aún más.

Otro bloque de enmiendas lo dedican a la ampliación de la oferta formativa. Como imagino sabrá, se ha incrementado en 38 nuevos ciclos formativos con más de 3.500.000 de euros. Y se destinan 571.000 euros al fomento de la Formación Profesional Dual.

En fin, llegamos a la universidad. Solicita en sus enmiendas de forma genérica incrementar las ayudas a la investigación, las becas, el presupuesto de universidades. Muy rápido; intentaré, si no, en la segunda parte detenerme un poco más en la universidad. Las becas, como sabe, son competencia del Ministerio, la Comunidad solo puede complementarlas, sin solaparlas con el del... con las del Ministerio. Son 6.000.000 de euros los destinados a becas; se distribuirán en dos grupos. Y en dos mil veintidós está previsto también que... -por motivo de la mayor movilidad de los estudiantes- incrementar el número de beneficiarios de las ayudas complementarias Erasmus+.

Investigación, otra gran prioridad de esta legislatura. Se generan dos nuevas actuaciones: el Plan T-CUE 2021-2023 y una nueva convocatoria de Escalera de Excelencia, con una contratación de talento internacional, con 3,8 millones de euros. Como novedad, una partida para la internacionalización de investigadores en formación, por un importe de más de 125.000 euros, que se irá incrementando.

Como habrá podido comprobar, una parte importante de sus enmiendas se encuentran recogidas en este Proyecto de Presupuestos. He intentado evitar entrar en qué partidas minoraba o no minoraba porque me parece que aquí no somos técnicos, somos políticos, y como somos políticos y estamos defendiendo una... la ideología de nuestra formación política, de la formación política a la que representamos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Doña Paloma, por favor, vaya terminando, que ha terminado el tiempo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

(Sí. Sí. Lo siento, presidente. Ahora mismo). Simplemente decirle que su modelo educativo, como hemos dicho muchísimas veces, no coincide, es antagónico al nuestro. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Turno de réplica. Doña Laura Domínguez, durante cinco minutos, tiene la palabra.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. Muy brevemente. Yo, mire, pues le agradezco que haya vuelto a reproducir la comparecencia de la consejera, en la que no puede estar, pero luego la estuve



leyendo, y, bien, pues ha repetido exactamente todo lo que contiene el Presupuesto. Pero yo creía que esto era un debate de enmiendas, y de mis enmiendas ha hablado más bien poco; la gran mayoría de sus minutos los ha dedicado a defender el presupuesto de la Consejería. Yo creía que esa parte de la tramitación presupuestaria ya la habíamos pasado.

Lo único bueno de lo que ha dicho es que, efectivamente, no... no se entre en las cuestiones técnicas. Más que nada porque, cuando entran en las cuestiones técnicas, tampoco es que me den un argumento muy unívoco, al menos por lo que yo llevo viendo en las secciones que ya hemos debatido. Porque lo único que me dicen son cosas como que minoro partidas en las que ustedes se inventan los conceptos, porque eso no viene reflejado en el presupuesto, o que minoramos de gastos corrientes y gastos de personal, que son las mismas partidas de las que ustedes detraen durante el ejercicio presupuestario. Así que es mejor que no se metan en lo técnico, vamos a hablar de política.

Y aquí, en esta sección, es en la única en la que usted, efectivamente, me ha dado un argumento político para rechazar mis enmiendas, que es la diferencia ideológica que tenemos sobre la gestión de la educación pública. Ha dicho usted que nosotros pretendemos destruir el modelo educativo de Castilla y León. Hombre, yo prefiero definirlo como que queremos construir un nuevo modelo educativo en Castilla y León, porque realmente no se trata de destruir lo que hay, se trata de defender la educación pública frente a la educación concertada. Y no es ir en contra ni siquiera de la escuela concertada; de lo que vamos en contra es de destinar 325 millones de euros -una cuantía que vuelve a incrementar, como incrementó el año pasado, y el anterior, y el anterior-, porque la escuela concertada en Castilla y León todos los años, todos los años, incrementa sus cuantías. Y el... y de lo que... y lo que estamos en contra es de financiar con dinero público de esa manera -325 millones de euros este año- a la escuela concertada.

No compartimos que, mientras se ahoga la educación pública, cuando hay tasas de interinidad sangrantes en nuestros centros educativos de Secundaria, cuando faltan recursos materiales, cuando nuestros colegios sufren obsolescencia, tanto en los materiales como en las infraestructuras, se siga destinando ese dinero a la escuela concertada. Ese es el modelo que defendemos. ¿Ustedes están en contra? Claro, yo lo entiendo, porque siempre han sido unos grandes defensores de la escuela concertada; pero permítannos que nosotros sigamos defendiendo la escuela que creemos que es la de todos, la que fomenta la igualdad de oportunidades, frente a un modelo segregador y que promueve la desigualdad. Efectivamente, nosotros estamos en contra de promover la desigualdad y de segregar al alumnado. Eso es todo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Pues muchas gracias. Tiene nuevamente la palabra doña Paloma Vallejo, durante cinco minutos.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Muchas gracias. Señora Domínguez, dice que le he hecho una exposición genérica; vamos a entrar un poquito en detalle. Vamos a, por ejemplo, la Enmienda 322, construir una facultad de Medicina en Burgos. Ya la presentó el año pasado, creo que



tenía... era la 300... o la 441 en la edición... en el Presupuesto de dos mil veintiuno, 1.000.000 de euros es lo que usted solicita para construir una facultad de Medicina en Burgos. Ya tuve oportunidad de comentarle en el anterior debate de Presupuesto que la autorización de las plazas de Grado en Medicina es competencia del Ministerio, y que lo hace en función de las plazas mir, de los que tienen, que tienen que calcular los egresados, y, de esta forma, que no haya más plazas mir de las que puedan desequilibrar el número de mir con el número de egresados. El tema de recursos, por supuesto, es importante; poner en marcha una facultad de estas características supondría una inversión muy elevada. Como ya le indiqué y le enseñé este mismo... entrevista del secretario general de Universidades, el señor Pingarrón, anunció en... antes de... o sea, justo antes de celebrarse esta misma Comisión para el ejercicio presupuestario anterior, que se iban a incrementar el número de medidas necesarias para poder abrir una facultad de Medicina. Pero esto se lo ha llevado el viento. Y es normal que se lo haya llevado el viento, porque, claro, el señor Castells ha pasado de estar en paradero desconocido a autorregalarse una ley de universidades sin contar con ningún tipo de consenso, que es como a ustedes les gusta hacer todo, en base al diálogo; y, por supuesto, tampoco ha escuchado a las Comunidades Autónomas. Es una ley de universidades que exaspera y desespera por igual a los rectores, al claustro y a los estudiantes.

Mire, señora Domínguez, estamos ante unos Presupuestos realistas, en los que seguimos esperando el Fondo COVID del Gobierno de España, que en este Presupuesto dos mil veintidós la Consejería ha consignado cerca de 69 millones de euros solo para este cometido. Seguiremos siendo reivindicativos con el Ministerio de Universidades, con el de Educación, con el Gobierno de España, porque entendemos que los castellanos y leoneses y Castilla y León merecemos un Gobierno de España que sepa y quiera escuchar.

Vuelve a insistir en el tema de la enseñanza concertada. Mire, nunca ha supuesto un problema la convivencia que hay entre la enseñanza pública y la concertada en Castilla y León; siempre un 70-30. Nunca ha habido ningún problema hasta que ustedes, como otros muchos problemas, han ido creando sin que haya una base justificada, porque tanto la pública incrementa todos los años su presupuesto y la concertada sensiblemente menos que la pública; pero, bueno, a ustedes les gusta manifestar lo contrario. Las cifras son las cifras; tanto en el Presupuesto del dos mil veintiuno como en el dos mil veintidós se puede contrastar.

Y este afán que ustedes tienen por defender determinados artículos de la Constitución, y que, por ejemplo, el derecho fundamental de los padres a elegir libremente el tipo de educación que queremos para nuestros hijos, y que está recogido en el Artículo 27 de la Constitución, ese no sabemos por qué desde el principio, desde el minuto cero, ustedes se han empeñado en negar ese artículo y en plantear un modelo educativo inconstitucional; les guste o no les guste. Ustedes tienen ese empeño, es su hoja de ruta, es su libro, con el que, vuelvo a insistir, no compartimos. Y no compartimos, y los informes PISA y los informes TIMSS, que son estudios internacionales, externos, han demostrado que no hay diferencias significativas entre los alumnos de la pública y los alumnos de la concertada; pero ustedes se empeñan en insistir en sí. Es más, es curioso que el informe PISA, en determinados... dice que los alumnos inmigrantes tienen un mejor nivel de lectura que los... los propios alumnos de aquí. Pero, bueno, entramos, eso, en un debate estéril, en el que parece ser no



nos vamos a poner de acuerdo. Entonces, ante eso, ustedes tienen la legitimidad de defender su modelo y, en justa reciprocidad, entenderá que nosotros queremos defender el modelo educativo de Castilla y León, que le sitúa entre uno de los mejores de España y, por qué no decirlo, uno de los mejores del mundo; y seguiremos luchando y apostando por el Presupuesto que presentamos para el dos mil veintidós, porque creemos que es la mejor herramienta para conseguirlo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Saben ustedes que, si algún grupo quiere pedir la palabra en turno de fijación de posiciones, mientras no lo hagan... pero que está ahí esa posibilidad. Doy la posibilidad. ¿Si quieren utilizarle? Bien. Pues entonces entramos en la defensa de las Enmiendas 147 a 161, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra, para un turno a favor, don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Bien, lo primero decirles que estoy contento porque por fin hemos conseguido seguir avanzando. Siento que no esté el señor Delgado para que vea que se puede hablar de Presupuestos sin hablar de cuestiones técnicas y que aquí estamos para hacer política. Así que le agradezco a la portavoz, a la señora Vallejo, que por fin haya dicho pues lo que llevamos diciendo la Oposición mucho tiempo; y creo que además ese es el camino.

Y, en eso, me dispongo a hablarles de las enmiendas que presenta la UPL. En este caso, a esta sección son 15 enmiendas por importe de 4.313.139. Miren, yo las he intentado dividir en bloques para... para hacer más fácil sobre todo la comprensión y lo que pretende la UPL con estas enmiendas.

Y, mire, voy a empezar por el primer bloque, que seguramente no les va a sorprender, porque es algo habitual también aquí, sobre todo de la mano de la UPL, que es intentar hacer cumplir el Estatuto. Saben ustedes que yo no es que sea un encendido defensor del Estatuto de Autonomía, es decir, ni siquiera de esta Autonomía, pero también es verdad que, mientras exista, tenemos la obligación todos de intentar hacer todos los esfuerzos para cumplirlo. Por lo tanto, yo les voy a volver a dar la oportunidad -como hago todos los años- de seguir avanzando, sobre todo para cumplir el Artículo 5.2 del Estatuto. Y lo voy a hacer con cuatro enmiendas que presento, la 148, 152, 153 y 158, que van destinadas a la consecución de material o a la obtención de material didáctico leonés, en León y comarcas, en Alta Sanabria y el Bierzo, en las Arribes y Rebollar, y en Sanabria, Aliste y Carballeda.

Y miren, les voy a decir algo más. Yo creo que la justicia y la equidad comienza por uno mismo, y cuando se habla de defender algo tan rico y excelente como es la cultura de una región, en este caso de la región leonesa, me parece que no se pueden prescindir de todos los medios que estén a nuestro alcance. No podemos permitir que haya dos... dos, digamos, idiomas -o la riqueza cultural del leonés y del gallego- y que no se hagan los suficientes esfuerzos.

Como verán, no lo estoy haciendo igual con el gallego, porque creo que a estas alturas el gallego tiene una defensa mucho más importante en cuanto a esfuerzo económico por parte de la Junta de Castilla y León, y yo lo que espero es que el leonés también la tenga para que, por lo menos, a la vez sigan avanzando unidas. Y



también porque me gusta ser bueno con ustedes, y yo lo que no quiero es que desde el Parlamento Europeo les sigan tirando a ustedes de las orejas por la defensa que hacen de las lenguas minoritarias y, en este caso, como yo no quiero que todos los años les saquen a ustedes los colores, pues les planteo estas cuatro enmiendas para que ustedes tengan a bien aprobarlas y seguir avanzando en el tema.

A su vez vamos a presentar cuatro enmiendas, o hemos presentado cuatro enmiendas, referidas a incremento de partidas y a construcción de infraestructuras educativas: hablo del CRA... del CRA de Arapiles de Aldeatejada, donde planteamos un incremento de la partida que ustedes han presupuestado; hablo del instituto de Villares de la Reina, que se está convirtiendo ya en un clásico también de la UPL, y supongo que de algún partido más; hablo también del instituto de Villaquilambre, y aquí no me quiero parar demasiado porque, claro, en su caso, seguramente que ustedes tienen la voluntad de cumplir los acuerdos a los que llega su presidente y, por lo tanto, yo estoy convencido de que ustedes aceptarán esta enmienda para que ese compromiso del presidente de la Junta se lleve a buen... a buen término.

Y sí que me quiero parar en esa última, que es la ampliación de los colegios de Sariegos y Azadinos, y lo quiero hacer más que nada por recordar lo que dije hace un año. Hace un año yo traje esta misma partida, esta misma enmienda, esperando que ustedes tuvieran el corazón y fueran lo suficientemente sensibles para aprobar esa enmienda. En aquel momento era la ampliación de los colegios de Sariegos, Azadinos y Carbajal... y Carbajal.

Claro, yo les dije, les dije por aquel entonces que sería interesante que lo tuvieran en cuenta, más que nada porque tenía la sensación de que esa ampliación podía ser efectiva, ¿vale? Claro, ustedes... bueno, no tuvieron ustedes la consideración en el caso de las enmiendas de la UPL, porque creo que no aprobaron absolutamente ninguna, y no lo hicieron. Sin embargo, se ejecutó. Fíjate qué oportunidad más fenomenal perdieron ustedes de quedar bien casi casi, si me lo permiten, casi gratis. Hale, pues yo les voy a dar otra vez la oportunidad, no sea que el próximo año venga y ya esté hecha la ampliación de Sariegos y de Azadinos. Y entonces, bueno, tienen aquí la oportunidad de adelantarse y que yo, dentro de un año, si no hay elecciones anticipadas, pues les pueda volver a repetir lo mismo.

Otro grupo de enmiendas sobre la eliminación de barreras arquitectónicas en centros escolares para las provincias de Salamanca, León y Zamora, la 151, 156 y 159; la implantación de la enseñanza de Bachillerato y FP en Ledesma, y lo mismo en La Alberca, la 150 y 154; y, para finalizar, si me lo permiten, dos un poco que no se pueden enfocar o no se pueden encardinar en ninguno de los grupos: una es la escuela infantil en Villamañán y, la otra me pasa un poco como al portavoz del grupo Por Ávila. Yo, como el año pasado jugamos a la lotería hablando de pabellones deportivos y lo llevamos a Cultura y, claro, sus socios de Ciudadanos nos dijeron que "no, no, que esto yo no lo quiero, esto pásenselo a Educación", pues yo pruebo aquí fortuna con ustedes, señorías. Y digo que pruebo fortuna con ustedes porque, claro, si ustedes me dicen ahora mismo que los pabellones de deportes de los colegios tampoco entran aquí, pues bueno, me quedará llevarlo a Sanidad o a... o no sé, no sé. O a las Cortes que, bueno, a las Cortes, porque el señor Fuentes le sobra el dinero y no... seguro que tendrá a bien habilitar una partida para tanto.

Hablando en serio, creo que es oportuno, creo que es necesario. Y espero de ustedes pues mucha más comprensión de la que tuvieron el año pasado.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Bien. Muchas gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, durante diez minutos, la procuradora doña María José Ortega.

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

Muy bien. Muchas gracias, presidente. Buenas tardes. Bueno, yo, en primer lugar, lo que quiero es agradecerle al señor Santos Reyero el trabajo para presentar estas 15 enmiendas en la sección séptima de estos Presupuestos. La verdad es que creo que supone una muestra clara del compromiso con Castilla y León esa presentación y, por lo tanto, creo que es de ley que se le agradezca.

Permítame recordarle lo que ya ha recordado alguno de los que me han precedido, y es que este presupuesto es el más alto de su historia, con más de 2.500 millones de euros -le hablo de Educación-, con un crecimiento de 142 millones de euros, y un presupuesto en el que seguimos sumidos en la necesidad de abordar y de hacer frente a un esfuerzo presupuestario adicional con motivo de la pandemia. Usted sabe que este... esta Comunidad Autónoma ha sido de las que ha mantenido la distancia y ha seguido manteniendo el desdoble de aulas, con el consiguiente esfuerzo que supone, convencidos, desde luego, de que es lo más adecuado y lo mejor para garantizar la protección de la comunidad educativa -alumnos, profesores y todos, en general-.

Como le decía, efectivamente, plantea 15 propuestas, usted ha dicho el total, más de 4.300.000 euros. En su mayoría estas las plantea con la minoración de la partida destinada a la... al programa de acompañantes de transporte escolar y el programa Madrugadores; 3.530.000 euros que detrae de esa partida para otras que usted ha desglosado en cuatro bloques, que yo me he permitido también desglosar de forma diferente, aunque parece que coincidimos bastante.

Mire, desde el análisis que se puede abordar... desde el que se pueden abordar sus propuestas de enmienda, podríamos, como bien ha hecho referencia también, valorar cuáles son novedosas, en ese caso son 6, sobre 9 que son reiteradas de otro Presupuesto. Podemos hacer un análisis parecido al que usted ha hecho, que también lo tengo: inversiones, eliminación de barreras, ampliación del material didáctico para el aprendizaje del leonés, y, bueno, pues como usted dice, ampliación de otras dotaciones.

No obstante, yo he preferido, desde este grupo, quedarme con un análisis diferente, un... una valoración diferente, en tres bloques. Uno, primero, en el que plantea una partida para reparación de centros educativos de Educación Infantil y Primaria, y no mantenimiento. Es decir, usted detrae para conceptos diferentes. Hay una partida... hay partidas de mantenimiento y hay partidas en las que lo que está es la adecuación de edificios educativos no universitarios.

Me va a permitir que aquí le haga una referencia a algo que acaba usted de plantear. Habla del colegio de Educación Infantil de Villamiñán, pero no ha hecho referencia a que lo que solicita en su enmienda es la ampliación de un almacén... o adecuación, mejor dicho, no ampliación, adecuación de un almacén, adecuación de un almacén. Entonces, claro, podíamos plantearnos si es adecuada en esta séptima sección el planteamiento de esa enmienda.



Otro de los bloques podría ser en el que, según las partidas en las que propone minorar, y que para este grupo están... o la partida que propone minorar es fundamental, que es la partida del transporte escolar y del programa Madrugadores, en la que plantea detraer 3.530.000 euros, pues, como bien ha dicho, para material didáctico para el aprendizaje del leonés, la eliminación de barreras, la ampliación de algunos servicios educativos, algunas nuevas inversiones. Algunas de ellas, permítame recordarle que están pendientes única y exclusivamente de la cesión de la parcela por parte de los ayuntamientos y, a partir de ahí, el procedimiento de contratación de la Administración pública marcará los tiempos; usted lo conoce igual que yo y sabe, bueno, pues que es necesaria esa programación para ir marcando en los Presupuestos, ¿eh?, la disponibilidad presupuestaria. Y hago referencia pues, sin ir más lejos, al de Villaquilambre o el de Arapiles de Aldeatejada.

Miren, para este grupo, detraer de la partida de acompañantes de transporte escolar y del Programa Madrugadores no es una propuesta adecuada, entendemos que no lo es. Y menos para quienes conocemos, como usted y como todos los presentes, nuestra Comunidad Autónoma, una Comunidad Autónoma en la que nos caracterizamos por la extensión y la dispersión poblacional. Fíjese, desde ese programa, se benefician... está planificado que se beneficien para este curso, es decir, el curso dos mil veintiuno-dos mil veintidós, y el dos mil veintidós-dos mil veintitrés, porque hay un desajuste, en ese sentido: los cursos van parte de un año, parte de otro, los Presupuestos van anuales; son, por decirlo de alguna manera, como decían recientemente, fiscales. Bueno, pues es un programa que beneficiará a más de 34.500 alumnos de Castilla y León, con cerca, además, de 2.000 rutas de transporte. El programa Madrugadores se prevé atender a más de 10.000 alumnos, con un incremento de 3.000 usuarios.

Para este grupo político, la apuesta por el medio rural, por atender a los alumnos, sobre todo en una parte de los servicios, como es el transporte, o el programa Madrugadores, es fundamental, porque de él, ¿eh?, en él trabajamos por la conciliación de la vida laboral y familiar; y detraer tres millones y medio de esa partida espero que comparta conmigo que tal vez no sea la más adecuada a minorar.

Plantea también una reducción de la partida destinada a la formación de profesores, del profesorado. Mire, estamos seguros que, como nosotros, comparte que la formación permanente del profesorado, la innovación y la mejora de la calidad educativa, que se enmarca dentro del plan de formación autonómico y en el plan de formación específico en TIC, con más de 5.400 actividades el primero y el segundo pues también, con una cantidad muy importante, son fundamentales para que nuestro sistema educativo se mantenga a la vanguardia, como así lo atestiguan los principales informes internacionales.

Es necesario tener en cuenta y valorar cómo se planifica cada curso escolar, las actuaciones de formación del profesorado, ¿eh?, y cómo se recoge ese desarrollo y ese perfeccionamiento de competencias profesionales para los docentes, ¿eh?, desde la parte de las prioridades básicas, como pueden ser la científica, la didáctica y la metodológica.

No obstante, señor Santos Reyero, sí que creo que con esto prevé que en este momento nos vamos a posicionar en contra, pero sí que le digo que seguimos



estudiando, valorando y buscando la oportunidad, o no, de algunas de esas sugerencias, aunque, como le insisto, no compartimos la propuesta de minoración de las partidas en las que usted se afianza para dotarlas económicamente.

Miren, no dude, no dude de que, desde este grupo político, y desde el Gobierno de la Junta de Castilla y León, se desea cumplir con el Estatuto de Autonomía, por supuesto, en todo su articulado, y por supuesto en el Artículo 5.2.

Y el aprendizaje del leonés, como así lo demuestra la creación de la cátedra del leonés, es un compromiso del Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco, y es un compromiso que, desde este grupo, seguiremos apoyando y seguiremos defendiendo.

Fije, voy más allá. Habla usted del coste de las enmiendas, me ha parecido entenderle. Me va a perdonar, no sé si le he entendido bien, ¿eh? Ha hecho una referencia cuando ha hablado sobre la ampliación de algunos colegios. Usted hizo tres enmiendas el año pasado. Me dice que no se aprobaron y que una de ellas después se ha ejecutado. Creo que debería estar satisfecho, ¿eh? Entonces, eso es óbice también para que usted entienda que el hecho de que sus enmiendas sobre la ampliación de los centros de Sariegos y Aradines no vengan... Azadinos, perdone, no significa que la planificación que tiene la Consejería de Educación no prevea eso, y tal vez lo que no ha encontrado sea la partida en la que pueda ser previsible esa ampliación.

Así que, convencidos de que las enmiendas no tienen coste, y lo que... si no todo lo contrario, que lo que contribuyen, desde luego, es a mejorar, algo que para este grupo político es muy importante, y es el Presupuesto, porque es fundamental, es el... si cabe, lo más importante para poder ejecutar las políticas que compartimos y que se están desarrollando, desde el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco y desde la Consejería de Educación, pues yo creo que no tienen coste, es necesario ese trabajo. Pero le insisto: no compartimos su planteamiento; no obstante, valoraremos esas aportaciones, ¿eh?, y manifestaremos definitivamente nuestro punto de vista en el Pleno. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Turno de réplica. Don Luis Mariano Santos Reyero, durante cinco minutos, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Bien, le agradezco... le agradezco el tono, y no me lo tome a mal, no me lo tome a mal lo que le voy a decir, pero hubiera preferido a la señora Vallejo, porque, claro, hemos avanzado cuando ella hablaba y... y habíamos quedado en que no íbamos a hablar de poner excusas técnicas, y usted lo que ha hecho es poner excusas técnicas continuamente. Claro, ya decía mi madre: no te alegres hasta que no acabe el partido. Pues si llega a estar aquí el señor Delgado, se estaría riendo de mí ahora mismo.

Vamos a ver, mire, yo aquí vengo... lo voy a volver a repetir, porque, probablemente, usted y yo no hemos coincidido, pero lo repito, no pasa nada -a estas alturas-. Yo vengo aquí a hacer política, es decir, y es verdad que puede haber alguna cuestión, digamos, contable, que no podamos... o que yo no acierte, pero es que



usted tampoco va a acertar, porque para eso hay técnicos en... en la Junta de Castilla y León. Pero yo lo que busco es la voluntad política de llegar a acuerdos. No es la primera vez ni será la última, y, en mi caso, en muchas ocasiones, siempre ha habido transacciones para llegar a acuerdos cuando hay voluntad política. Por lo tanto, no le puedo aceptar el tema... el tema técnico, porque eso me parece una excusa. Y ya le digo que yo pensé que habíamos avanzado y resulta que hemos vuelto para atrás.

Miren, hace usted ahí una... eso sí que no me ha gustado, no me ha gustado, pero, bueno, yo... yo creo que lo ha hecho sin querer, ¿no?, cuando hablaba de... de lo de Villamañán y hace usted "es que no sé si es adecuado". Bueno, mire, de lo que estamos hablando es de un espacio público que tiene el Ayuntamiento de Villamañán y que lo que quiere es construir dentro una escuela infantil. Me parece menos propio y menos adecuado tener a los niños de Sariegos en barracones; eso sí que me parece menos adecuado. Fíjese, y por eso yo se lo estoy diciendo. Claro, eso sí que me parece menos adecuado. Es decir, que alguien utilice un ayuntamiento... -que usted además viene del mundo municipal y sabe perfectamente- que un alcalde utilice un edificio público y que intente adecuarlo, pues no me parece nada mal. Es decir, lo que hay que hacer es buscar exactamente los fondos públicos para que no sea un almacén. Yo no estoy diciendo que a los niños hay que meterles en un almacén, sino en ese almacén construir una... una escuela... una escuela infantil.

Claro, igual hay otros sitios donde se puede construir. Sí, sí, seguramente. Pero, fíjese, Villamañán tiene exactamente... es un ayuntamiento de escasos 1.000 habitantes. Igual es el único edificio público. De todas formas, ya le preguntaré al alcalde a ver si... porque, claro, parece que lo del almacén no ha gustado mucho.

Lo que sí le digo, repito, es que yo me alegro mucho de que en Sariegos, en estos momentos, se hayan eliminado una parte de esos barracones, estoy encantado. Pues fíjate si estoy encantado que vengo aquí y les estoy diciendo que les doy la oportunidad de que continúen esa historia y que sean ustedes capaces de aprobar esta enmienda para que el próximo año ya no quede ni Sariegos ni Azadinos, ¿vale? -ya hemos solucionado el tema de Carbajal-; a mí me gustaría.

También, mire, usted hace una... y cuando empezó, fíjese, yo, según estaba hablando usted, estaba haciendo una regla de tres. Dice "de sus enmiendas, nueve son repetidas y seis son nuevas". Pues, fíjese, el 40 % de... de innovación, que no está mal, ¿eh?, que no está mal; sobre todo teniendo en cuenta que yo planteo aquí unas necesidades, unas necesidades que planteé hace un año, que ustedes no tuvieron a bien, que para eso gobiernan y tienen el... el poder y la... de la decisión de... de plantear exactamente en qué gastan el dinero presupuestario, pero yo vengo aquí a intentar mejorar... a intentar mejorar esos Presupuestos.

Dice usted que es el más... el más alto. Claro, por eso le presento 15 enmiendas, claro. Digo, oiga, creo que cuatro millones y pico de... de dinero para mover en ese gran presupuesto que usted me ha dicho no es tanto; es ser realmente coherente y no cambiar absolutamente la estructura de sus cuentas en la Sección de... de Educación. Por lo tanto, encima soy modesto, voy solamente con 4.000.000 y también me echa la bronca. Yo ya no sé qué hacer, se lo digo sinceramente.

Y... y, mire, yo ahora, de verdad, se lo digo... lo decía... lo decía, no solo yo... no solo yo, la portavoz... su compañera, pero, mire, decía el... el portavoz de Ávila, dice "van a tener usted mucho que estudiar" -que yo entiendo que estas cosas son



así, ¿no?-. “Vamos estudiar”, pero, oiga, aplíquense, ¿eh?, aplíquense, de verdad se lo digo, aplíquense porque, claro, están ustedes dejando, digamos, y ustedes, además, conocen perfectamente el mundo de la educación mucho mejor que yo, pero están ustedes dejando todos los estudios o todas las asignaturas para el final, y ya saben ustedes aquello de que dicen de que los estudiantes que dejan para el último día, que dejan para el último día... para el último día estudiar un examen, al final... Yo recuerdo que me lo decía siempre mi madre, supongo que a ustedes también les pasaba lo mismo: estudien día a día, día a día, no lo dejen todo para el último día, que si lo dejan todo para el último día a veces trae malas consecuencias. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Tiene la palabra doña María José Ortega durante cinco minutos.

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

Muchas gracias, presidente. Bueno, yo, en primer lugar, le agradezco eso del tono. Y, de verdad, no hemos coincidido, es cierto. Si hubiésemos coincidido hubiese... se hubiese dado cuenta de que no estaba en mi ánimo echarle una bronca. Nada más lejos de la verdad, ¿eh? Lo que pasa es que igual mi no olvidada profesión de docente me lleva unas veces a hablar con cierta vehemencia que no es apropiada. Y que, bueno, lamento si ha entendido o ha creído ver en mí pues esa riña.

Voy a empezar por el final. Pues tiene usted razón, a mí mi madre toda la vida me lo recordaba, y toda la vida me lo decía. Y tengo esa mala costumbre, fíjese. Tengo la mala costumbre de leer los apuntes, volverles a leer, releerles, subrayarles. Y sigo insistiendo... Es más, le voy a decir una cosa: creo que el estudiante... el buen estudiante normalmente víspera de examen ya no estudia, ya lo tiene todo hecho. ¿eh? Eso es... esa debería ser la táctica, o la técnica, de un buen estudiante. Pero eso no quita que hasta el último momento volvamos a repasar el subrayado y seamos capaces de encajar una frase más adecuada en otra o en otra. No se preocupe, yo aquí le he mostrado la buena voluntad de este grupo político por seguir avanzando y estudiando en sus propuestas. Pero hombre, no... no me diga que no... que no lo estudiamos. Sí, sí, sí lo estudiamos.

Y fíjese, puede parecer poco ambicioso solo 4.000.000 de este presupuesto. Yo creo que no debemos hacer la valoración en la cantidad económica que usted propone o no minorar. Yo he ido a la parte política. Aunque usted haya entendido que mi compañera Paloma -que estoy segura que lo hubiese hecho mucho mejor que yo, no lo dudo en ningún momento- haya entrado en ese matiz de que somos políticos. Efectivamente, somos políticos y estamos para hacer política. Por eso le he insistido en la partida en la que plantea minorar, porque desde nuestro punto de vista, ¿eh?, y desde el concepto que tenemos nosotros en la educación, ¿eh?, la partida de transporte escolar... ya sin entrar en la parte técnica, porque podía decirle que hay contratos que ya están comprometidos y, por lo tanto, la disponibilidad presupuestaria no se puede tocar, no se puede mover. Pero, de verdad, usted que conoce mejor que yo -porque lleva... tiene mucha experiencia aquí-, y... León y Palencia igual se parecen mucho en cuanto a la cantidad de núcleos de población que tienen dispersos, igual que Burgos, todos en general, pero especialmente esos, me reconocerá que el esfuerzo que debemos hacer por facilitar la conciliación de



la vida laboral y familiar, por garantizar la seguridad y los acompañamientos del transporte escolar en el día a día, compartirá conmigo que es una partida muy muy importante y que no debemos buscar en ella rascar céntimos para conseguir otros objetivos.

Fíjese, el material didáctico, usted plantea en sus enmiendas detraer de la partida de formación del profesorado. Yo le garantizo que el profesorado que tiene nuestro sistema educativo es excelente y que en su trabajo del día a día de reciclaje, de formación permanente, es capaz, es capaz -se lo garantizo- de no discriminar en ningún momento el aprendizaje de ninguna lengua, ni el gallego ni el leonés. Porque desde este grupo político creemos que tener el leonés es enriquecernos, ¿eh? Y por eso creemos que deben seguir haciéndose esfuerzos como el de la creación de la cátedra del leonés. Ya lo sé que a usted no se lo voy a decir, me consta, me consta. Por eso confío firmemente en que usted, en ese sentido, pues entienda que, desde luego, este grupo político en ningún momento ha dejado de atender y de cumplir el articulado del Estatuto de Autonomía.

Mire, hay tres pilares fundamentales desde... educativos para nuestro grupo, y es la libertad, la equidad educativa para los alumnos y la calidad e innovación de nuestro... de nuestra educación. Esos pilares son de base y de creencia política... y de ideología política. Y esos pilares para nosotros son inamovibles. Y dentro de esos pilares y de ese convencimiento, ¿eh?, como le digo, seguiremos planificando y seguiremos apoyando una planificación correcta y adecuada para las necesidades de esta Comunidad Autónoma en el ámbito educativo, ¿eh?, e intentando llegar a todos. Y llegar a todos es llegar a León, llegar a Palencia, llegar a Burgos, llegar a Ávila, con inversiones, con ampliación de dotaciones; sí, efectivamente, como usted decía, con el acondicionamiento del almacén de la escuela... en la escuela infantil municipal de Villamañán, le garantizo que sí. Pero también le digo que desde esta Consejería hay convenios de colaboración entre diputaciones y ayuntamientos que en ocasiones hacen que planteamientos como los que usted ha hecho en estas enmiendas, como la eliminación de barreras, puedan encajar ahí, ¿eh?, y seguir prestando el servicio que nosotros creemos se valora en la calidad de la educación a todos nuestros estudiantes. De verdad, créame que aunque no, seguiré estudiando y seguiré valorando sus propuestas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Bien, ¿algún grupo desea fijar posición? Muy bien. Bien, pues entramos en el estudio de las enmiendas... la defensa de las enmiendas 507 a 527, ambas inclusive, y 529 a 620, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, durante diez minutos, un turno a favor, don Fernando Pablos Romo, en representación del...

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. No sé si hablaremos de política o de cuestiones técnicas. Hoy vamos a hablar de educación, y solo le pido al portavoz o a la portavoz del Grupo Popular que no le haga a este grupo lo que le ha hecho a la portavoz de Podemos, que las respuestas que te requería... las intervenciones requerían más respuestas y lo ha hecho en la segunda intervención cuando no se podía contestar. Se ha llegado a decir que hay una nueva ley de universidades, que es falso; o se ha cuestionado la educación concertada.



Nosotros hablaremos de por qué presentamos enmiendas, de cuántas y con qué fin. Y después rebatiremos lo que se nos diga por parte del Grupo Popular -porque Ciudadanos no va a decir nada-, intentando convencerles de la importancia de sacar adelante nuestras iniciativas. 114 enmiendas, por un importe superior a 52.600.000 euros. Hasta ahí la cantidad que vamos a decir. Ahora vamos a hablar de dónde sacamos el dinero y a dónde lo destinamos.

Hay tres fuentes de financiación. Por un lado, son partidas de educación concertada. No hay ningún problema, porque ustedes son absolutamente expertos en encontrar dinero para incrementarlos. De hecho, en diez años más de 600 millones. Seguro que lo que nosotros destinamos lo encontrarían sin ninguna dificultad para poderlo complementar.

Segundo, las partidas para los seminarios religiosos. Nosotros consideramos que en un estado laico los seminarios religiosos deben ser financiados por parte de la Iglesia católica, que además recibe muchísimo dinero a través de los acuerdos de financiación del Estado.

Y el tercero, la Fundación Universidades. Quiero decirles, porque otros años dicen algo que es mentira, que sin afectar en nada a las enseñanzas artísticas. Son gastos de estructura.

Esas son nuestras fuentes de financiación. ¿A qué destinamos el dinero? Lo destinamos a cumplir los acuerdos del Pacto de Reconstrucción de junio del año dos mil veinte, aquellos que están sin hacer: a trasladar ayudas directas para superar la brecha digital o a crear una convocatoria extraordinaria de becas para estudios posobligatorios (Bachillerato, FP, universidades) para familias cuya economía se haya visto muy deteriorada como consecuencia de la pandemia de la COVID.

También otro compromiso del Pacto de Reconstrucción, por cierto, establecido en un acuerdo de una PNL de la Comisión de Educación, y para el que no hay ni un solo céntimo, que es ampliar los centros integrados de FP al medio rural; se comprometieron por lo menos en Ávila, en Zamora y en Palencia. Hablaron de Guardo, hablaron de Benavente, de Arenas de San Pedro. No hay ni un solo céntimo en el Presupuesto. Parece razonable que los compromisos, los que firman todos los grupos y los que acordamos en esta Cámara, además por unanimidad, se puedan llevar a cabo. Les queremos ayudar. Por eso presentamos esta enmienda.

Y otro acuerdo plenario que está sin cumplir, que también fue unánime -aquel además fue muy sonado, porque fue salir la votación y todos los grupos se lo atribuían-: octubre del año dos mil diecinueve, financiación del Centro de Investigación del Cáncer. Les recuerdo el acuerdo: 250.000 euros para el dos mil veinte, que se incrementaban hasta 1.000.000 en el dos mil veintitrés. Vamos por el veintidós. Tenía que haber habido al menos 250.000 en el veinte, 250.000 en el veintiuno y 250.000 en el veintidós. Pues, bien, en el veinte hubo cero; en el veintiuno, 70.000; y en el veintidós, 100.000. Hacen la diferencia de lo que falta, y esa es nuestra enmienda.

Trasladamos también financiaciones adicionales por motivos de competencias que se llaman impropias para los ayuntamientos. Una, desde luego, están haciendo un gasto muy relevante en aplicar los protocolos de limpieza COVID que traslada la Junta de Castilla y León con cargo a sus arcas, con partidas mínimas por parte de la Junta. Queremos que se incremente. Parece razonable que también los pequeños municipios tengan una ayuda para el mantenimiento de los centros escolares.



Y, además, en muchos centros... en muchos municipios hay tanto escuelas de música como centros infantiles, que no son competencia, y nosotros creemos que deben ser apoyados por parte de la Junta de Castilla y León.

En la Comisión de Educación lo hemos trasladado, y creemos que es justo que los estudiantes que requieran apoyo de intérpretes de lengua de signos los tengan durante toda la jornada escolar. Para eso hacen falta más recursos, por tanto, también tenemos una enmienda destinada al mismo.

Algo parecido lo tenemos para incrementar el programa de impulso de las lenguas extranjeras. Queremos mejorar la financiación de nuestros centros públicos; lo queremos hacer en Educación Infantil, Primaria, pero sobre todo en Secundaria, donde el recorte del presupuesto es absolutamente escandaloso, una bajada del 20 % respecto a lo presupuestado en el año dos mil veintiuno.

Queremos, en el ámbito universitario, recuperar la partida que en su momento financiaba los congresos científicos y, también, la que financiaba la movilidad del personal investigador. Nos parece razonable que se aumenten las partidas para los contratos predoctorales.

Y queremos, además, que las dos únicas comarcas que... que tenemos constancia -la portavoz, probablemente, que intervenga del Grupo Popular las conoce bien-, que son la comarca de Ledesma y la Sierra de Francia, tengan estudios de Bachillerato y FP. Es algo que hemos reclamado en muchas ocasiones; lo hemos escuchado también al portavoz de la UPL; y, por tanto, la enmienda correspondiente está incorporada dentro de las propuestas del Grupo Socialista.

Y queremos también que algunas inversiones se realicen en el ámbito universitario, por ejemplo, la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales de la Universidad de Salamanca. Y queremos que se cree una escuela de enfermería en Segovia. Como yo he escuchado esta tarde aquí algunas cosas sorprendentes, habrá que aclarar a alguien de quien ha intervenido que la creación de nuevos títulos universitarios en el ámbito autonómico es competencia de la Junta de Castilla y León. Tan competencia como que se aprueba periódicamente un mapa de titulaciones, en el que se incorporan las que correspondan; el último hace cinco años, para que sepan ustedes. Por lo tanto, creemos que, dentro de estas competencias, se debe crear una escuela de enfermería en Segovia.

Y queremos que se lleven a cabo algunas inversiones pendientes. Permítanme que les recuerde algunas que trasladamos o que queremos que se agilicen. En el caso de Ávila -lo ha trasladado también el portavoz de Por Ávila esta tarde-, hay inversiones pendientes en barrios de expansión, Las Hervencias o Valle Amblés. Y nosotros, para la Residencia Fuente Clara, tenemos otra propuesta -nos parecerá bien la que se haga, pero, desde luego, que no siga como está-, nosotros planteamos que se haga una residencia universitaria en la misma.

Creemos que en Burgos hay necesidades en el municipio de Briviesca sin atender: la mejora del colegio y la creación de una escuela infantil; nos parece que se debería llevar a cabo.

Hay compromisos, por ejemplo, pendientes de llevar a cabo desde hace mucho tiempo en Laguna de Duero, como la construcción de una biblioteca o un polideportivo escolar. Queremos mejorar la eficiencia energética del CEIP Félix Cuadrado Lomas,



de La Cistérniga. Y queremos aumentar los recursos... -hemos visto una subvención, por cierto, que creo que ha aprobado el Consejo de Gobierno recientemente, que nos parece bien- en... dentro de lo que sería el Programa Pajarillos Educa.

Nos parece importante que cumplan compromisos con León. Lo de Villaquilambre ya no sé cómo calificarlo, pero, después del tiempo que se lleva pendiente, lo razonable es que cuanto antes lo conviertan. Parece que va a hacer un IES ahora; pues nos parece muy bien. Dentro de nuestras enmiendas hay muchísimas más -algunas también que comparten con la de la UPL- en el conjunto de los municipios, y también algunas que hemos traído por coherencia en esta Comisión, por ejemplo: la cobertura de algunos patios dentro del entorno de Ponferrada, o la financiación de los colegios que hay en el mismo. Creemos que, por cierto, la Virgen del Camino debe tener también Educación Secundaria, que es uno de los municipios más importantes del entorno, de la periferia, igual que lo es Villaquilambre, en el caso de León.

Nos parece que en Palencia tiene que haber una nueva escuela infantil -es la ciudad que tiene desde hace tiempo mayor número de personas en lista de espera-, no lo hace la Junta; remodelar el CEIP Padre Honorato del Val, de Monzón; mejorar la eficiencia energética en algunos colegios de Venta de Baños; también mejorar la digitalización en el IES Recesvinto de Venta de Baños; y mejorar, por ejemplo, el aislamiento térmico del CEIP Nuestra Señora del Carmen en Barruelo de Santullán; o remodelar una serie de colegios de la ciudad de Palencia, que tienen dentro de las enmiendas.

Esperemos que el año que viene sí empiecen las obras del instituto nuevo de Guijuelo, después de 11 años, porque ya les he escuchado varias veces -hoy la última- que están en obras. Vayan a Guijuelo -pueden probar buen embutido- y comprobarán que no, que hay un solar, que cambiaron hace no mucho tiempo, y que es lo que hay. Queremos que se agilice también en La Tejada; no nos olvidamos de Carbajosa de la Sagrada; ni tampoco de Villares de la Reina. Y en este caso añadimos además Doñinos de Salamanca, porque hay, y empieza a haber ya, aulas prefabricadas.

Creemos que la Escuela de Idiomas de Soria tiene que impulsarse.

Y en Segovia hay muchas más iniciativas. Por ejemplo, la ampliación y mejora del IES El Espinar; un nuevo CEIP en Hontanares; un instituto de Secundaria en Palazuelos de Eresma; el gimnasio del colegio de La Granja; ampliación de las obras del CRA de Los Almendros, en Bernuy de Segovia... en Bernuy de Porreros.

En Zamora, un aula de educación ambiental en Villardeciervos; el centro de Educación Secundaria en Morales del Vino; la ampliación del centro de adultos de Zamora.

Y nos pueden decir que estas iniciativas las hemos trasladado otros años. Es verdad, todas ellas tienen que ver con necesidades que llevan en algún caso más de una década sin solventarse. Por eso, los socialistas las hemos enmendado, y esperamos que quienes soportan al Gobierno las apoyen.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. Tiene la palabra doña Carmen Sánchez Bellota, durante un tiempo de diez minutos, en representación del Grupo Popular.

**LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:**

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días... buenas tardes, señoras. Bien, en primer lugar, como no puede ser de otra manera, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Socialista el estudio realizado para la presentación de estas 114 enmiendas a la sección séptima, correspondiente a la Consejería de Educación. Ustedes presentan 114 enmiendas por valor de... de más de 52 millones de euros, concretamente 52,5 millones de euros, en un presupuesto total que tiene la Consejería de 2.501 millones de euros, consignado a este ámbito educativo de nuestra Comunidad, que es el más alto de la historia. Y parece que nos repetimos, es así, yo creo que es la tercera vez que se menciona este... esta cuantía presupuestaria, pero es que este grupo parlamentario está orgulloso de que sea así y de que cada año este presupuesto sea mayor: el segundo presupuesto más elevado de todas las Consejerías de la Comunidad.

Miren, adelanto la posición contraria a estas enmiendas presentadas por su grupo, por el Grupo Socialista, enmiendas que hemos analizado pormenorizadamente, como no puede ser de otra manera, y que dejan claro esa prueba material de acabar progresivamente con la escuela donde estudian el 30 % de los alumnos de Castilla y León. 104 enmiendas de las 114 propuestas van dirigidas, literalmente, a asfixiar a la escuela concertada. Está clara su postura, por supuesto, pero, lógicamente, está muy alejada de la nuestra, está totalmente opuesta a lo que nosotros pensamos y aquí, lógicamente, defendemos. Y difícilmente, en este sentido, nos vamos a encontrar. Nuestra propuesta es firme, porque sí defendemos la escuela pública. Esta tarde se ha escuchado aquí que hay algún grupo parlamentario que ha comentado que defiende la escuela pública; nosotros también la defendemos, pero también defendemos la concertada, defendemos la escuela pública sostenida con fondos públicos.

Mire, atendiendo a las partidas que pretenden minorar, sus propuestas son ya un clásico. Un año más, tres grupos de centros a los que ustedes pretenden claramente perjudicar con sus propuestas: por un lado, está la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, la FUESCYL, con 2.030.000 euros de minoración; en un segundo plano, está... en un segundo lugar, están los centros concertados de nuestra Comunidad, con 48.326.000 euros de minoración y, en último lugar, los seminarios menores diocesanos y religiosos, con 2.220.000 euros de minoración.

Miren, comienzo por el ataque que ustedes presentan a la gestión de la FUESCYL, a los gastos de funcionamiento asignados a esta fundación. Este crédito es necesario para su correcto funcionamiento y, si se analizan en profundidad, se observa que los gastos han sido ajustados al mínimo necesario para llevar a cabo ese impulso de colaboración universidad-empresa o al desarrollo de las enseñanzas artísticas, musicales y escénicas, y así garantizar su funcionamiento y poder llevar a cabo las actividades programadas para el año dos mil veintidós.

El crédito asignado, además, a esta fundación es necesario para garantizar, asimismo, una adecuada coordinación de las actividades de I+D+i y la sociedad de la información, en el marco del desarrollo de la Estrategia RIS3. Miren, permítanme que les diga que estas propuestas denotan un poco de falta de experiencia en la gestión económica de los Presupuestos.



Pasando al segundo grupo de centros, que ya he mencionado, como decía, que ya es un clásico en sus propuestas. Y aquí no vamos a poder acercarnos, porque esto es un ataque directo, como decía, a los centros concertados a favor de los gastos de funcionamiento de los centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria o incluso de otros planteamientos que ustedes hacen y que voy a analizar después. Pero que luego... pero, desde luego, sin dejar muy claro que su único objetivo es acabar con la enseñanza concertada, como ya se ha comentado aquí, atacar la libertad de enseñanza, el pluralismo educativo y, en definitiva, atacar, una vez más, un derecho constitucional de todos los castellanos y leoneses.

La cuantía de estas partidas está sujeta, además, a satisfacer las necesidades de escolarización de los alumnos castellanos y leoneses, y esta minoración atentaría contra ese derecho fundamental, que también se ha comentado aquí esta tarde, y que ya... del que hemos hablado ya muchas veces y que está consagrado en el Artículo 27 de nuestra Constitución.

Miren, plantean reducir, en un primer grupo de enmiendas, y digo primer grupo porque no se quedan solo en esos 4.306.000 euros que proponen asignarlos a los gastos de funcionamiento de los centros públicos, sino que plantean más de 48 millones de euros de un crédito que, como saben, es necesario, entre otros motivos, para financiar los conciertos plurianuales que, además, ya están comprometidos, que están comprometidos hasta el año dos mil veintitrés. Por lo tanto, es un poco complicado minorar unos presupuestos que están comprometidos ya para el año que les digo.

Proponen dentro de ello un subprograma, también, en el que minoran casi 7.000.000 de euros para destinarlo a nuevas construcciones de centros e incluso ampliaciones de centros que también se han mencionado aquí esta tarde, pues Las Hervencias de Ávila, el CEIP Valle de Amblés, también en Ávila, o incluso el gimnasio del colegio de La Granja, de Segovia o la construcción de la biblioteca de la Laguna... de Laguna de Duero. Sin olvidar, cómo no, el famoso instituto de Villaquilambre, que ya está presupuestado, que está recogido en los presupuestos de la Consejería, y lógicamente está presupuestado para poder ejecutar la partida que está presupuestada.

Ustedes apuestan por más inversiones, pero el presupuesto en inversiones ha experimentado un aumento... -y les recuerdo- un aumento en este presupuesto, en el presupuesto de esta sección, que es cercano al 74 %, llegando casi a los 130 millones de euros. En obra nueva, el importe de este concepto es de más de 25 millones de euros para la construcción o ampliación de centros de Educación Infantil, Primaria o Secundaria, y les recuerdo: el CEIP de Villimar, de Burgos, que ya es una realidad y que se pondrá en marcha el curso que viene; el gimnasio del CEIP -que también se ha mencionado- de María Teresa Íñigo de Toro, en Valladolid; o la implantación del gimnasio... la ampliación del gimnasio y comedor del Arias Gonzalo de Zamora, como usted también ha mencionado; o incluso, como decía, la ampliación del gimnasio y biblioteca del CEIP Villamuriel de Cerrato, entre otros, que ya, como decía, pues usted ha mencionado y están dentro del Presupuesto. Pero sin olvidar las obras de los centros de Secundaria ya iniciadas o... o pendientes de comenzar.

Miren, lógicamente, en los Presupuestos hay una obligación, y es la de priorizar la asignación de las inversiones, de las partidas dedicadas a las inversiones, y en este sentido es como se actúa dentro de la Consejería. En obra nueva en Secundaria



podremos observar como hay obra en Arévalo, Ávila, en Miranda de Ebro, en Burgos, en León, Villaquilambre, Guijuelo, Segovia, Valladolid, Benavente. En casi todas las provincias hay obra nueva o está en fase de construcción.

Y mire, ustedes vuelven a presentar enmiendas a partidas que ya están consignadas en el presupuesto de la Consejería: la construcción, por ejemplo, del IES Vía de la Plata, de Guijuelo, la del nuevo colegio de Aldeatejada o del ya mencionado... -y tanto- tan mencionado, centro de Villaquilambre. Pero pretenden incrementar estas partidas sabiendo que no se van a poder ejecutar, y ustedes lo saben. Son dotaciones para esta anualidad, para el dos mil veintidós, que responden a lo que se estima que es posible ejecutar en el ejercicio; lo que no tiene sentido es presupuestar más de lo que se va a poder ejecutar, eso es... eso es evidente. Porque, además, esta asignación atiende a las fases en las que se encuentran las actuaciones previas necesarias para la realización de la inversión, y, insisto, ustedes lo saben.

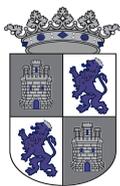
Por si fuera poco, también proponen enmendar un total de 650.000 euros para abordar la nueva escuela infantil de la ciudad de Palencia o la remodelación del CEIP Padre Honorato del Val, en Monzón de Campos, también en Palencia, y que se incremente esta partida en otro subprograma que también proponen como nuevo. Mire, el presupuesto de inversiones, insisto, está analizado concienzudamente para que en todas las provincias haya inversiones.

Nos hubiera gustado un poco más de rigor en sus propuestas, porque miren, también creo que hay que mencionar las partidas que ustedes proponen para todas las provincias, por valor de 600.000 euros por provincia, para incrementar esas ayudas a las corporaciones locales para sufragar los gastos de limpieza de centros escolares en aplicación del protocolo COVID.

Mire, el presupuesto de Educación es el mejor de la historia de esta Comunidad y ha sabido adaptarse perfectamente a las circunstancias excepcionales como consecuencia de la... de la crisis, y contempla una parte muy importante de sus cuentas para hacer frente a los gastos de la COVID, una cantidad cercana a los 70 millones de euros para garantizar en todo momento el derecho fundamental de la educación de nuestra Comunidad.

El Presupuesto, además, recoge 3.600.000 para la concesión de subvenciones directas para colaborar en el gasto que supone el esfuerzo y el refuerzo de la limpieza y desinfección ya destinado, entre otros, a los ayuntamientos. Y aquí cabe destacar, lógicamente, la implicación del Gobierno de España en su negativa a apostar por ese Fondo COVID no... no reembolsable para las Comunidades Autónomas, Comunidades que están reclamando esa sensibilidad del Gobierno para abordar la situación sin precedentes y que, desde luego, nuestro grupo parlamentario no renunciará a exigir un Fondo COVID para dos mil veintidós, y a que este se reparta en función de criterios objetivos y transparentes. Todas las Comunidades lo están reclamando.

Presentan también propuestas al desarrollo de la completa digitalización del IES Recesvinto, de Venta de Baños, el CEIP Ángel Abia y El Cruce de Castilla, de esta misma localidad. Y miren, a partir del desarrollo del programa de Escuelas Conectadas, está prevista una ambiciosa actuación para la inversión de 30 millones de euros en los próximos tres años para la mejora de esas infraestructuras tecnológicas en todos los centros educativos de la Comunidad, para que dispongan de banda ancha sin limitación de conexión de equipos y que permita avanzar en ese Plan de Tecnología Digital...



EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Tiene que ir terminado. Tiene que ir terminando, por favor, ¿eh?

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

(Sí. Acabo. Acabo, señor presidente). ... pero no solo en estos centros ubicados en localidades gobernadas por el PSOE, como las mencionadas en estas enmiendas, sino para todos los centros de la Comunidad de Castilla y León. Bien, por falta de tiempo, continuaré la exposición y la...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

... el análisis de las enmiendas en la segunda intervención. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Tiene nuevamente la palabra don Fernando Pablos Romo, durante cinco minutos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, señor presidente. Bien, nos ha dicho al principio que va a votar en contra de todas; nos ha trasladado argumentos que no nos han convencido y, por tanto, nuestra obligación es intentar que al final acaben votándolas a favor, sabiendo que eso no va a ocurrir, pero es el respeto a este Parlamento.

Permítame que le conteste a algunas cosas cómo están. Primero, porque olvidé algo en la intervención que es muy importante. Hay una serie de enmiendas que quieren ayudarles a cumplir su programa electoral. ¿Se acuerdan cuando prometieron extender el transporte rural gratuito a los estudiantes de Bachillerato y FP? No fue hace tanto. Lo tienen por escrito. Hasta han votado en contra de esto cuando algún compañero del Grupo Socialista lo ha defendido aquí. Pues miren, ya estamos en el veintidós, ¿cuándo lo van a cumplir? Como no empiecen el curso veintidós-veintitrés se les acaba la legislatura, si no acaba antes. Por tanto, al menos esas, que tiene que ver con el compromiso que establecieron de que en aquellos municipios donde no hay IES de referencia o al menos se garantiza para toda la ruta de transporte, los estudiantes de Bachillerato y FP puedan utilizarlo. Hoy día, dependiendo de un sitio u otro, y si hay transporte a la demanda o no, tienen que pagar o no tienen que pagar, ¿sabe? Usted lo conoce exactamente igual que nosotros. Pero no le estamos pidiendo nada raro, le estamos pidiendo que cumplan lo que por escrito le prometieron a los ciudadanos. No pareciera mucho, aunque parece que sí lo va a ser.

Ha trasladado el incremento del Presupuesto, y ha presumido al final de ello. Todo lo que ha presumido de ampliación de banda ancha tiene que ver con fondos europeos trasladados por el Gobierno de España, todo. Afortunadamente, tenemos un presidente que los peleó, y no uno que se negó, que se dedicó durante mucho tiempo a boicotear a nuestro país, que le conoce usted bien y además es el presidente del partido en el que milita la portavoz del Grupo Popular.



Pero es que el conjunto del incremento de las inversiones, todo, tiene que ver con esos fondos europeos. Antes escuchaba a alguna de las portavoces del Grupo Popular hablar de 7.000.000 de euros de personal para la escuela infantil. También tiene que ver con fondos europeos.

Por tanto, que haya incrementos nos parece muy bien. Si en su última intervención reconocen que el Gobierno de España lo ha hecho bien en este tema, pues nos alegramos.

Han presumido de gestión, y piden siempre muchas cosas, pero es que hay cosas de las que pueden presumir poco. Miren, hay una nota de prensa del siete de diciembre del Gobierno de España. Dice textualmente: "El Gobierno amplía los fondos para la creación de plazas de Formación Profesional en dos mil veintiuno". Ha atendido las solicitudes de las Comunidades Autónomas, de aquellas en las que había más demanda que oferta, por ejemplo, aquí: miles de estudiantes se quedan sin... o poder optar a los estudios que querían. ¿Sabe cuánto demandó la Junta de Castilla y León en esa ampliación del Gobierno de España? Todo lo que le han dado: cero euros. Cuanto menos presumir de gestión a veces, no estaría de más.

Y nos ha dicho que están presupuestados ya. Pero, mire, es que estaban presupuestados 6.000.000 de euros para inversiones en colegios de Educación Infantil y Primaria durante el curso dos mil veintiuno, una parte de ellos sin provincializar, otros en Burgos, otros en León, y en mayo decidieron ya que no lo iban a gastar y lo dedicaron a la educación concertada. Por tanto, que algo esté presupuestado por parte de la Junta de Castilla y León no garantiza que se vaya a hacer. Y si nuestras enmiendas sirven de estímulo para que se hagan antes, pues mejor, porque ya les recuerdo, digo por poner ejemplos de la provincia a la que usted y yo pertenecemos, que el nuevo colegio de Aldeatejada y el nuevo instituto de Guijuelo estaban presupuestados en dos mil once. Vamos para once años de retraso; para que sepamos cómo son las cosas.

Dice que tenemos poca experiencia en gobernar -en esto es verdad- en la Junta de Castilla y León. Hay muchos compañeros y compañeras que han tenido experiencia y lo han hecho muy bien en los ayuntamientos, pero que usted nos diga eso cuando sabe que hay una partida específica de la FUESCYL para las enseñanzas artísticas que no tocamos, no puede decirnos que los gastos de estructura afectan, no. Porque, si dependiese de la Junta de Castilla y León y de la Consejería, la estructura de la Consejería serviría para que las enseñanzas artísticas se planteasen igual que ahora. Por tanto, eso no sé si es lo que los señores y señoras de Ciudadanos llaman chiringuitos o no, pero lo que sí sabemos es que eliminarlos, eliminarlos, en estos dos años y medio no han debido de tener mucho tiempo.

Y por finalizar, dice que hay una partida presupuestaria para los ayuntamientos, que es... -por cierto, no es la cuantía que usted ha dicho, ¿eh?; tiene que mirarlo- la media que le corresponde a cada uno de nuestros ayuntamientos no llega a 500 euros al año -la partida tiene un... algo más de 1.000.000 de euros-, no llega a 500 euros al año. Con eso no se contrata ni una persona durante un mes, afortunadamente, porque el Gobierno actual ha incrementado también el salario mínimo -y permítame que solo haga esa referencia ante las barbaridades que se dijeron, la misma medida, pero hasta los 2.000 euros lo acaba de hacer un Gobierno socialdemócrata alemán-. Por lo tanto, con 500 euros para todo el año no se puede financiar lo que los ayuntamientos están gastando.



Lamentamos que vayan a votar en contra de todo, pero nos parece que es imposible defender la educación pública. Y lo primero que se hace cada vez que hay necesidades en la educación concertada es recortar de la educación pública y destinarla a la educación concertada. Como no tienen problemas en incrementarlo, nosotros no tenemos ningún problema en utilizar esos recursos para nuestras enmiendas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Bien, tiene la palabra nuevamente doña Carmen Sánchez Bellota, durante un tiempo de cinco minutos.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, pues en la anterior intervención me dejaba el tercer grupo, al que aludía en un principio, de esa minoración que presentan los... las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista y quiero centrarme en ella. Quiero centrarme en esa reducción, en esa minoración, de esas ayudas a seminarios menores diocesanos y religiosos. El... el destino de estas cuantías, entre otras cosas, bueno pues, lógicamente, está consignado para satisfacer las necesidades de escolarización existentes en nuestra Comunidad, por lo que esta minoración pues atendería una vez más contra el derecho de los padres a la libre elección del centro al que hemos... al que he aludido en mi anterior intervención.

Y, mire, para ello, para esta minoración, ustedes proponen la creación de centros integrados de Formación Profesional, a los que también ha aludido usted, en el medio rural, sin determinar ni dónde ni qué ciclos, y sin tener en cuenta ese incremento de la oferta de los 38 nuevos ciclos formativos, con ese montante de más de tres millones y medio de euros, a los que se ha hecho frente para abordar estos nuevos ciclos formativos en nuestra Comunidad.

Mire, las enmiendas que hoy debatimos se alejan de los objetivos de nuestro... que nuestro grupo parlamentario tiene para la educación de nuestra Comunidad. Consideramos que el presupuesto presentado por la Consejería guarda esa coherencia con la calidad, con la equidad y con la libertad del sistema educativo en el que cree este grupo político y que es el que mejor valorado está en las evaluaciones internacionales, pero no solo en las últimas, sino ya desde el año dos mil once. Orgullosos tendríamos que estar todos.

Miren, se lo decía antes y se lo repito: ustedes, con estas propuestas, están en contra de tantas y tantas familias que apuestan por escolarizar a sus hijos en los centros concertados, y están en contra de tantos y tantos profesores que trabajan en ellos y que siempre han trabajado sin conflicto. Dejen de contradecirse. Además, hemos oído en estas Cortes, por parte de ustedes en alguna ocasión, cómo defendían que no quieren eliminar los centros de Educación Especial y que no quieren hacer desaparecer a la educación concertada, y, sinceramente, nos cuesta creerlo; sus contradicciones son constantes, en este sentido, y en estas enmiendas lo dejan claro.

Y, además, estos días, miren, nos hemos despertado con la noticia de que la que fue ministra del Gobierno socialcomunista y que apostó por quitar la... la



religión y atacar además a la escuela concertada pues ahora se va de embajadora al Vaticano. Dios mío, esto es coherencia. Lo suyo, desde luego, es coherencia absoluta.

Mire, en estas propuestas recogen una vez más la financiación también del Centro de Investigación del Cáncer, partida que está recogida en los Presupuestos y que aumenta el 30 % con respecto a la dotación del dos mil veintiuno. Además, mire, me... ayer salió, por si acaso no es consciente, una convocatoria para las estructuras de investigación de excelencia en ayudas de 400.000 euros para la concesión de ayudas para el apoyo de esa internacionalización de las estructuras de investigación de excelencia, al que este centro, el Centro de Investigación del Cáncer, no nos cabe duda que optará.

También hace mención al programa de fomento de lenguas extranjeras. Indudablemente estamos de acuerdo en que los idiomas han de ser uno de los ejes de las acciones formativas, pero ya está contemplado también en los Presupuestos: 250.000 euros. El Presupuesto, señor Pablos, estará conmigo, es limitado y ojalá pudiéramos ampliar estas partidas de forma ilimitada, sin perjudicar, desde luego, ninguna partida. Pero creo que la falta de rigor presupuestario en la presentación de estas enmiendas es una realidad.

Y, mire, me gustaría que nos explicara esa propuesta, además, que presentan para financiar -atentos- la movilidad del personal sanitario. Ustedes saben que no se puede asumir esa movilidad de este personal desde la Consejería de Educación. Eso sí que es rigor.

Y, mire, continuamos con esa tenacidad. No hemos entendido tampoco cómo vuelven a repetir la propuesta del aula de educación ambiental de Villardeciervos, con un presupuesto de 100.000 euros, cuando ya existe este centro de educación ambiental en la localidad, que recibe cada semana a alumnos y a profesores de distintas localidades, para... para realizar, además, actividades educativas programadas por el Ministerio de Educación, que no creo que sea sospechoso, por parte de ustedes, de nada.

Miren, señorías, rechazamos en este momento las enmiendas del Grupo Socialista porque consideramos que este Presupuesto refuerza los equipamientos y las infraestructuras de la educación de nuestra tierra, porque además apuesta por el mundo rural y apuesta por la lucha contra la despoblación, y, sobre todo, por la digitalización para hacer de este sistema educativo un sistema de vanguardia.

Y no quisiera, bueno, pues olvidarme a la alusión con respecto a los Centros Integrados de Formación Profesional que... a los que usted aludía en su intervención. Pues, mire, en Castilla y León existen 33 Centros Integrados de Formación Profesional. Desde dos mil dieciséis, en el período del desarrollo del Plan General de Formación Profesional, se ha incrementado el 39 % de la red de Centros Integrados de Formación Profesional, y este incremento coloca a la red de Centros Integrados de Castilla y León a la cabeza del número de centros en España, con el modelo, además, de una FP Dual más robusta, y que hace que sea uno de los pocos que cumplen los criterios de calidad europeos con una Formación Profesional ajustada a las necesidades del sistema productivo.

Creo que quedan perfectamente aclaradas cuál es nuestra postura a estas enmiendas y, bueno, pues esperamos la votación definitiva en el Pleno. Muchas gracias.



Votación Enmiendas

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. ¿Hay turno de fijación de posiciones por parte de algún grupo? No. Bien, pues pasamos a la votación de las enmiendas de la... a la sección séptima.

Votación de las Enmiendas número 14 a 17, ambas inclusive, del procurador Pedro José Pascual Muñoz. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Siete. Bien, pues con ese resultado, de nueve en contra, uno a favor y siete abstenciones, quedan rechazadas las enmiendas.

Votaciones de las Enmiendas 285 a 407, ambas inclusive, de los procuradores don Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Siete. Bien, pues con nueve votos en contra, uno a favor y siete abstenciones, quedan rechazadas las enmiendas.

Votación de las Enmiendas número 147 a 161, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Siete. Con ese resultado, nueve en contra, un voto a favor y siete abstenciones, quedan rechazadas las enmiendas.

Votación de las Enmiendas número 507 a 527, ambas inclusive; 529 a 623... no, 529 a 620, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Votamos las enmiendas. ¿Votos a favor de estas enmiendas? Siete. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Una. Bien, con nueve votos en contra, siete a favor y una abstención, quedan rechazadas.

Votación Sección 07

Y ahora ya pasamos a votar la Sección número 07. ¿Votos a favor de la Sección número 07? Nueve. ¿Votos en contra? Ocho. Nueve votos a favor. Ocho en contra. Por lo tanto, queda... queda aprobada la Sección número 07.

Suspendemos la sesión, que se reanudará el próximo lunes día trece a las diez y media. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos].